



una **nueva** forma
de vivir la **Ciudad**

PROGRAMA DE DESARROLLO DELEGACIONAL

MIGUEL HIDALGO

2009 - 2012

Este Programa de Desarrollo Delegacional contempla las observaciones emitidas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el *"Dictamen mediante el cual se emite examen y opinión de los Programas Delegacionales de Desarrollo 2009 – 2012"*.

PROGRAMA DE DESARROLLO DELEGACIONAL

MIGUEL HIDALGO

2009 – 2012

ÍNDICE

Mensaje del Jefe Delegacional	3
Introducción	4
Contexto nacional y regional	5
La Delegación Miguel Hidalgo – economía, sociedad y territorio.	7
Gestión pública para el desarrollo: Un gobierno ciudadano	
Objetivo	10
Estrategia	10
Descripción de ejes	11
Cronograma	13
Ejes y estrategias	
i. Entorno seguro	14
ii. Entorno humano	19
iii. Entorno sustentable	29
iv. Entorno competitivo y generador de empleos	35
v. Entorno eficaz	39
vi. Entorno con planeación urbana y metropolitana	46
Medición de la efectividad	54

Mensaje del Jefe Delegacional

Los acontecimientos vividos desde los últimos meses del 2008 y durante el 2009 pusieron a prueba las políticas públicas, las recientes reformas y la manera en que las autoridades han gobernado y administrado los recursos del país.

El esfuerzo del Gobierno Federal por mantener finanzas públicas sanas ayudó a aminorar los efectos de la crisis económica internacional; sin embargo, la situación se complicó con la emergencia sanitaria que afectó no sólo la salud sino la economía, el estilo de vida y la organización de los hogares mexicanos.

A pesar de que no existe un proyecto de gobierno capaz de prever todas las contingencias que pueden influir en los resultados de las estrategias y programas, contar con un programa serio, responsable y basado en el conocimiento de las características y necesidades de la Delegación Miguel Hidalgo y de sus habitantes es indispensable para darle dirección y sentido a las acciones que se implementarán durante los próximos tres años.

La responsabilidad que asumí desde el 1 de octubre del 2009 es una oportunidad otorgada por el voto y la confianza de los ciudadanos ante la cual sólo se puede responder con el compromiso diario de trabajar y servir para obtener resultados positivos y concretos.

Esta administración continuará caracterizándose por ser un gobierno ciudadano, honrado y eficiente, donde los vecinos de Miguel Hidalgo no sólo serán parte fundamental en la toma de decisiones, sino que podrán fiscalizar y evaluar las acciones y avances de las estrategias planteadas en el presente documento.

El Programa de Desarrollo Delegacional 2009-2012 es la propuesta que tiene como objetivo general mejorar la calidad de vida de la población a través de resultados permanentes generados por políticas públicas que promuevan el desarrollo, la igualdad de oportunidades, la rendición de cuentas y la competitividad sin comprometer el medio ambiente o el bien estar de las generaciones futuras.

Es el conjunto mínimo de acciones, el mapa diseñado después de un profundo análisis de la historia, de las circunstancias actuales, y del potencial desarrollo político, económico, humano y social de la demarcación.

Gracias a la colaboración y al diálogo permanente con jóvenes, amas de casa, trabajadores, empresarios de todos los sectores productivos, organizaciones de ciudadanos y especialistas, quienes durante la campaña plantearon los problemas y alternativas de solución para conformar en el futuro inmediato una Delegación mejor, es que se pudo integrar esta propuesta. De la misma manera, con responsabilidad compartida se llevará a cabo y se consolidará este gobierno ciudadano.

Demetrio Sodi de la Tijera
Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo

Introducción

De conformidad con lo establecido en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal en la que se observa el sustento jurídico del proceso de programación y presupuestación de los órganos político administrativos de la capital de la República, se presenta el Programa de Desarrollo Delegacional Miguel Hidalgo para el periodo 2009-2012.

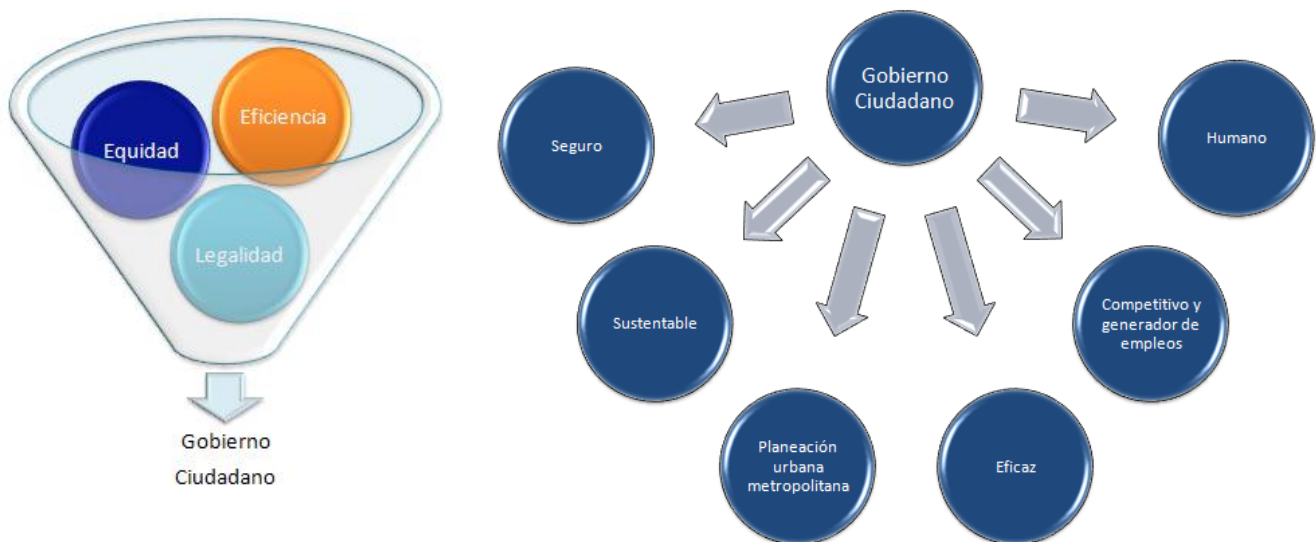
Aquí están Incluidas las directrices contenidas en la plataforma electoral expuesta a la ciudadanía en las elecciones y recoge las opiniones y propuestas que la sociedad formuló en el proceso de consulta realizado a partir de una amplia convocatoria y como parte sustancial para su elaboración.

Una de las conclusiones de ese intercambio de visiones e ideas, fue la convicción de actuar unidos, sociedad y gobierno, para enfrentar los retos que implica alcanzar mejores condiciones de vida y superar los graves problemas asociados con la inseguridad pública, la complicada situación económica, y los graves rezagos en materia social que tanto lastiman a los ciudadanos.

Para este Gobierno Ciudadano la premisa es administrar, gestionar y gobernar siempre de la mano de los habitantes de la demarcación que son los que mejor tienen identificadas las prioridades, por lo que cualquier acción, planeación, programación y presupuesto debe articularse considerando sus demandas y opiniones.

Se impulsará la participación e inversión privada y se fortalecerán los mecanismos para generar empleos y no desgastar más los bolsillos de los ciudadanos que pocas veces ven reflejado el pago de impuestos en la atención y prestación de servicios por parte de sus gobernantes.

Los programas se agruparan de acuerdo con sus objetivos en seis ejes rectores y se fundamentarán en tres líneas estratégicas.



Cada uno de los ejes rectores representa las líneas mínimas de acción y describen brevemente la estrategia para alcanzar las metas propuestas. Son seis apartados en los que se resume el rostro de la delegación que juntos construiremos, un gobierno ciudadano capaz de generar para los habitantes un entorno:

- Seguro
- Humano
- Sustentable
- Competitivo y generador de empleos
- Eficaz
- y con Planeación urbana metropolitana

Las tres líneas estratégicas marcan la perspectiva y señalan los elementos básicos considerados para diseñar las políticas públicas y las acciones de gobierno. La eficiencia, la equidad y la legalidad serán los cimientos de la presente administración.

Eficiencia. A través de una atención oportuna y el uso responsable de los recursos se buscará atender las demandas ciudadanas con una mejor calidad en la atención reduciendo al mínimo la tramitología, para entregar cuentas y resultados satisfactorios.

Equidad. No se puede hablar de futuro o de acciones responsables sin trabajar pensando en el largo plazo. Las desigualdades sociales son las que generan los obstáculos más difíciles de superar para alcanzar un desarrollo humano sustentable, por lo que generar las condiciones para que todos los habitantes de Miguel Hidalgo encuentren igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades es una tarea obligada.

Es cierto que según la clasificación del Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, colocó a Miguel Hidalgo como el cuarto municipio a nivel nacional y el segundo mejor evaluado en el Distrito Federal, sólo por debajo de Benito Juárez; sin embargo, estos datos no excusan la brecha que existe entre los que más tienen y los que se encuentran en situaciones poco favorables. Frente a este problema de desigualdad debemos tomar medidas para que el acceso a los bienes y servicios de calidad estén al alcance de todos.

Legalidad. El apego a la ley, la transparencia y la rendición de cuentas son elementales no sólo para recuperar la confianza de los ciudadanos en sus autoridades, resulta imprescindible para terminar con la corrupción y la ineficacia que van de la mano con la inseguridad, la injusticia y perjudica la calidad de vida.

Los compromisos que se han asumido, las estrategias y los instrumentos que guiarán las acciones de gobierno en la consecución de una vida digna para los habitantes de Miguel Hidalgo reconocen las áreas de oportunidad en las que es necesario redoblar esfuerzos. A continuación se presentan de manera detallada los seis ejes derivados de un diagnóstico particular y con sus respectivas estrategias.

Contexto nacional y regional

El marco geográfico de referencia de la situación económica y social prevaleciente en la Delegación Miguel Hidalgo es el país en su conjunto, y regionalmente el Distrito Federal (DF) y la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), a la cual pertenece.

Después de casi tres décadas, en las que se adoptó un nuevo modelo de desarrollo de la economía mexicana, se ha configurado un estilo de crecimiento que posee fortalezas y debilidades que han impactado de manera diferenciada a la planta productiva, a las regiones geográficas y a la población.

La nuestra es una economía abierta que depende del comercio exterior, sobre todo con Estados Unidos, esto ha traído beneficios y riesgos. En cuanto a los primeros, nuestras exportaciones son más diversas hoy que hace veinte años, ahora se vive una estabilidad macroeconómica. También es cierto que el sector terciario ha experimentado una expansión y desarrollo en el apoyo a las actividades exportadoras y, en general, a aquellas que tradicionalmente demanda la población como la educación, los servicios de salud, el comercio, el transporte y los servicios financieros.

Sin embargo, en cuanto a los riesgos, el desempeño económico y social alcanzado durante ese largo periodo se ha colocado por debajo de las expectativas que el actual modelo económico generó. Prevalcen actualmente grandes desequilibrios en el crecimiento de los distintos sectores de la economía, en el desarrollo de las regiones, así como en la distribución equitativa del ingreso y por tanto, en los niveles de bienestar de la población.

La industria manufacturera de exportación ha tenido un crecimiento acelerado, comparado con el sector agropecuario, el cual en su conjunto ha crecido lentamente. Respecto de las regiones, el norte del país se ha integrado a la economía estadounidense y el sureste se encuentra con mayor atraso y con grandes rezagos. En materia social, aproximadamente veinte millones de mexicanos viven en condiciones de pobreza extrema.

El mercado de trabajo refleja fielmente la situación que padece la mayoría de la población. Mientras 43.3 millones de personas desempeñaban alguna actividad laboral a mediados de 2009, cerca de 2.4 millones se encontraban desempleadas, lo que representa una tasa de desocupación del 5.2 por ciento. Asimismo, la mitad de la población ocupada lleva a cabo sus actividades laborales en el sector informal de la economía, en el que prevalecen la baja productividad, el empleo precario, los bajos salarios y la ausencia de prestaciones sociales.

La inflación se ha logrado abatir y mantener en niveles de un dígito, lo cual ha logrado sostener el poder adquisitivo de las familias mexicanas; dicho lo anterior, el ritmo de crecimiento del PIB ha sido insuficiente para crear los nuevos empleos bien remunerados en el sector formal de la economía, que la población demanda. La política económica ha sido exitosa para controlar la inflación, pero ha sido incapaz de promover el crecimiento sostenido de la economía, con empleos de calidad.

Las crisis de los ochentas del siglo pasado, de 1995 y de 2009, son ejemplos palmarios de que mientras el país no trascienda esas abruptas interrupciones de la actividad económica y mientras el aparato productivo no alcance los niveles de competitividad que los nuevos tiempos exigen, la economía seguirá enfrentando dificultades para experimentar un crecimiento adecuado y de largo aliento.

Este contexto nacional del desempeño macroeconómico se reproduce en el Distrito Federal y en sus Delegaciones Políticas. No podría ser de otra manera si se considera

que la capital de la República es el corazón de la actividad financiera, económica y cultural del país.

El Distrito federal es la entidad federativa que mayor aportación hace al PIB del país, al contribuir con el 21.5 por ciento de la generación del producto nacional y al ofrecer empleo al nueve por ciento de la población ocupada nacional.

Un fenómeno que se observa es que desde que se inició la modernización de la economía, tanto el DF como la ZMVM han registrado un ritmo de evolución del PIB que se ha colocado por debajo de similar indicador a nivel nacional.

Desde mediados de la década de los ochenta del siglo pasado, la ciudad experimentó una desindustrialización ocasionada por la relocalización de la planta asentada en su ámbito geográfico al emigrar a otras regiones del país, específicamente hacia el centro y el norte de la República Mexicana, en una clara orientación al gran mercado de consumo norteamericano.

Ello provocó que la industria manufacturera de la ZMVM se redujera en los últimos veinte años. Igualmente, mientras en 1993 el PIB del DF representó el 24 por ciento del producto de todo el país, en 2006 equivalió al 21.5 por ciento.

La economía de la ZMVM tiene una estructura en la que predomina el sector servicios. Las características de funcionamiento del sector terciario colocan a la ciudad en una situación de suma vulnerabilidad ante las perturbaciones económicas que de manera recurrente suceden, tanto en el mercado interno, como en el mercado externo, las cuales propician el colapso de la actividad productiva, afectando de manera adversa el desenvolvimiento de la economía terciaria de la ciudad, el aumento de la desocupación, el descenso de los salarios reales y por tanto la reducción de la capacidad adquisitiva de la población.

Con la crisis de 2009, la mayoría de la población que habita la metrópoli experimentará un deterioro de su nivel de vida, particularmente la población que se encuentra en condiciones de pobreza. Los efectos adversos alcanzarán igualmente a la multitudinaria clase media de la ciudad de México, quien verá afectado sus niveles de consumo y por tanto, de bienestar.

Al representar la ZMVM la mayor concentración urbana de México y una de las más grandes del mundo, los efectos de las crisis manifestados en un mayor desempleo, carestía y deterioro en los niveles de vida de millones de mexicanos, plantea un enorme reto para los tres órdenes de gobierno, federal, del DF y delegacional, así como para los ciudadanos.

La Delegación Miguel Hidalgo – economía, sociedad y territorio.

Tres fueron los pueblos que dieron origen a lo que actualmente es la Delegación Miguel Hidalgo: Tacuba, Tacubaya y Chapultepec. Histórica y culturalmente esta herencia influye no sólo en la demarcación sino en el país.

Tacuba, por ejemplo, albergó al Colegio Militar, a la Escuela Nacional de Maestros, a la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Autónoma de México y al

Instituto Politécnico Nacional. El Castillo de Chapultepec fue la residencia de los presidentes de México antes de que Lázaro Cárdenas decidiera mudarse a Los Pinos.

La Delegación Miguel Hidalgo colinda con otras cinco delegaciones del Distrito Federal las cuales son Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Álvaro Obregón y Cuajimalpa y con dos municipios del vecino Estado de México, Naucalpan y Huixquilucan, lo que obliga a plantear soluciones metropolitanas con una mayor coordinación intergubernamental. Cuenta con una superficie continental de 46.39 km² de los cuales el 85.14% son áreas urbanas y el 14.86% representa superficie de bosque.

Hoy la Residencia Oficial sigue ubicándose en la delegación cuyo nombre es un reconocimiento al llamado “Padre de la Patria”, pero también se localizan otros recintos importantes que representan una oferta cultural y de esparcimiento además de ser focos turísticos e imanes financieros. Miguel Hidalgo ocupa la posición número cuatro a nivel nacional y el segundo en el Distrito Federal, sólo superado por Coyoacán, por los espacios culturales con los que cuentan los municipios.

Museos, 74 de las 75 embajadas en el país y el principal recinto de espectáculos, el Auditorio Nacional, han hecho de Miguel Hidalgo su hogar. Una delegación llena de contrastes, donde el 52 por ciento de sus colonias son de nivel medio, el 15 por ciento de escasos recursos, el 21 % de nivel alto y el 12 % de muy alto nivel socioeconómico. Por lo que, para lograr la igualdad de oportunidades, es necesario conocer y reconocer las diferentes demandas y necesidades que tienen los habitantes.

Según los últimos datos de los estudios realizados por el INEGI la población es de aproximadamente 372,889 habitantes de los cuales el 53.6% son mujeres y el 46.4% son hombres. En este universo, el grupo más significativo, por rangos de edad, es el que conforman los individuos de entre 25 y 34 años, que representan el 16.7 por ciento del total de la población. Esta edad es justamente cuando las personas se integran al mercado laboral y comienzan a forjar su patrimonio.

La dinámica del crecimiento demográfico en Miguel Hidalgo en la más reciente década, registra una tasa de crecimiento promedio anual del 0.54%, ligeramente por arriba del 0.27% del DF, lo que le permite revertir la tendencia experimentada entre 1990 y 2000, en la que la demarcación redujo su población en 54,228 habitantes.

El crecimiento de los habitantes de Miguel Hidalgo se traduce en una mayor densidad de población por kilómetro cuadrado, al pasar de 7,602 habitantes en 2000 a 8,038 habitantes en 2010 y por tanto en una mayor demanda de servicios públicos ofrecidos por la Delegación.

En cuestión de servicios, la información del INEGI, también reporta que el 99.1% de las viviendas en la delegación disponen de agua entubada, cobertura superior a la existente en la Ciudad. Lo mismo ocurre en el caso del drenaje y de la energía eléctrica, cuya cobertura es superior al promedio del Distrito Federal (99.2% y 98.9% respectivamente).

La Delegación Miguel Hidalgo tiene una relevante importancia en la economía del Distrito Federal. Concentra al 14.6% del personal ocupado, el cual recibe uno de cada cuatro pesos por remuneraciones a los asalariados, genera la mayor aportación a la producción bruta de la capital del país, así como al valor agregado censal bruto y es la segunda

Delegación importante por los activos fijos (maquinaria, equipo de transporte y construcciones para la actividad económica) invertidos en su planta productiva.

Ocupa un lugar destacado dentro del conjunto de las 16 Delegaciones Políticas del Distrito federal (DF), por la actividad económica que se desarrolla en su ámbito geográfico. De ello da cuenta su aportación del 22.6% al PIB del DF en el año 2009, constituyéndose en la Delegación Política más importante por el tamaño de su economía, superando a la Delegación Cuauhtémoc la cual contribuyó con el 21.8% al total de dicho indicador. Se estima que en el contexto nacional, la economía de Miguel Hidalgo equivale al 3% del PIB nacional, colocándose por arriba de 20 entidades federativas que no superan esa proporción cada una de ellas, entre las que se encuentran Colima, Tlaxcala, Nayarit, Baja California Sur, Zacatecas, Aguascalientes, Morelos, Durango, Yucatán y Quintana Roo.

La planta productiva de la Delegación Miguel Hidalgo ocupa en 2009 a 481,279 personas, que representan el 14.6% de todos los trabajadores del DF, los cuales captan el 23.7% de la derrama total de remuneraciones, es decir, casi uno de cada cuatro pesos pagados al personal ocupado en la capital de la República. A lo anterior se agrega el hecho de que en Miguel Hidalgo se registran las mejores remuneraciones promedio por trabajador de la capital de país, con un salario de 137 mil pesos anuales, es decir, siete salarios mínimos mensuales, superando a Cuajimalpa con 116 mil pesos, seis salarios mínimos al mes y a Álvaro Obregón con 104 mil pesos, cinco salarios mínimos.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2010, los trabajadores que desempeñan sus actividades laborales en la Delegación Miguel Hidalgo ascienden a 459,975 personas, de las cuales el 62% no reside en el ámbito geográfico de la demarcación, mientras que el 38% restante vive en ella.

Lo anterior significa que mientras Miguel Hidalgo tiene una población total de 372,889 habitantes, 284,730 trabajadores se trasladan cotidianamente a la demarcación por motivos laborales, lo que representa una población adicional que ejerce una mayor demanda sobre la oferta de servicios públicos que son responsabilidad de la Delegación en materia de seguridad pública, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana, entre otros

Estas y otras características que serán detalladas más adelante son las que se consideraron para delinear los programas, objetivos y estrategias que estarán vigentes durante el periodo 2009-2012, con los que la Delegación Miguel Hidalgo enfrentará la situación descrita, en la expectativa de alcanzar un mejor nivel de vida para quienes viven en la demarcación.

Gestión pública para el desarrollo: Un gobierno ciudadano

Objetivo

La Delegación a que aspiramos debe ofrecer las mejores condiciones de vida a la ciudadanía. La gestión pública tiene su razón de ser en la atención de las demandas de la población, para el mejoramiento de sus niveles de bienestar mediante el impulso y promoción del desarrollo económico y social.

Ello se encuentra asociado a servicios públicos de calidad, al incremento de oportunidades de progreso para todos, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, tanto en la esfera educativa, como en el mundo del trabajo, a una economía con un crecimiento sustentable y de largo plazo, que aproveche el reto que ofrece un mundo cada vez más integrado y globalizado.

Los objetivos del presente Programa se alcanzarán mediante un conjunto de políticas públicas que articuladas de manera eficiente, hagan posible que los habitantes de la Delegación eleven sus expectativas de una vida mejor en todos los sentidos, en la convivencia social y familiar, en el acceso a una educación y espacios públicos de calidad, a un mejor nivel cultural, profesional y laboral.

Expresado con otros términos, el Programa de Desarrollo Delegacional Miguel Hidalgo 2009-2012 está diseñado con el propósito de aumentar los niveles de atención a la población, de incrementar la equidad social y las posibilidades reales de progresar, en suma, de generar las condiciones de una vida mejor para toda la población, pero especialmente para aquella que vive en condiciones de vulnerabilidad.

Estrategia

En la elaboración del presente Programa de Desarrollo, la estrategia para alcanzar los objetivos propuestos parte del reconocimiento de que el conjunto de dichos propósitos, se encuentran integrados de tal manera que unos a otros se interrelacionan, se complementan y en muchos casos se refuerzan, y ejercen una influencia mutua que requiere igualmente de una atención integral.

Se entiende que un mejor desempeño de los indicadores de la calidad de vida de la población solamente es factible si la estrategia para lograrlo contempla acciones de distinta naturaleza, que contribuyan al gran objetivo de una mayor equidad social.

Así, las distintas vertientes que articulan el Programa de Desarrollo, establecen medidas de carácter transversal que inciden en los distintos ámbitos económico, social y administrativo de la Delegación, de tal forma que permiten conformar un esquema integral, en el que cada acción específica sustenta la consecución de los objetivos en su conjunto.

Por ejemplo, al lograr una mayor permanencia de los jóvenes en las aulas, junto con la capacitación laboral, se sentarán las bases para su mejor inserción al mercado de trabajo, para una mayor productividad y salarios más elevados.

Igualmente, al fomentar la inversión privada, estaremos propiciando la creación de nuevos empleos de calidad en el sector formal de la economía, los cuales ofrecerán condiciones apropiadas para abatir la pobreza en la demarcación

Es el caso también de la inseguridad prevaleciente en la Delegación, ya que al reducir la delincuencia y crear adecuadas condiciones de seguridad, ello permitirá un mayor bienestar de las familias y un ambiente más propicio para la atracción de nueva inversión privada y el establecimiento de nuevos negocios.

En el mismo sentido, una actividad económica con un dinamismo superior al actual, sólo podrá ocurrir si la infraestructura disponible es suficiente y se encuentra en condiciones tales que permitan su adecuado desenvolvimiento.

Respecto de una mejor administración pública, sustentadas en una mayor desregulación, transparencia y combate a la corrupción, estas acciones se traducirán en una mayor confianza de la ciudadanía en las políticas públicas y contribuirá a crear un clima de certidumbre en el desarrollo de los negocios.

Finalmente, se hace especial énfasis en la participación ciudadana en las tareas de Gobierno de la Delegación, ya que solamente mediante la acción conjunta autoridades – ciudadanos, será posible alcanzar las metas propuestas, así como los objetivos de los programas de gobierno.

Un Gobierno Ciudadano, expresa la idea central de impulsar una decidida participación de la población en el quehacer de la Delegación. Su finalidad es crear las condiciones y espacios incluyentes de concertación y comunicación entre la ciudadanía y la Delegación, para alcanzar el cumplimiento del Programa de Desarrollo Delegacional 2009-2012.

Descripción de ejes

Los objetivos del Programa de Desarrollo se articulan en seis ejes, los cuales representan los grandes retos a enfrentar; cada uno de estos ejes se articulan con el Programa General de Desarrollo 2007 – 2012 del Distrito Federal como a continuación se menciona.

Las acciones relacionadas con mayor seguridad pública, combate al narcomenudeo, prevención del delito y protección civil se encuentran en el primer eje: **Entorno seguro**. El objetivo de proveer un ambiente de mayor certidumbre, seguridad y tranquilidad, a los ciudadanos, comerciantes, inversionistas y turistas debe estar sustentado en el respeto a la integridad personal y familiar, para que prive un ambiente de armonía y confianza. La línea de política del Programa General de Desarrollo 2007 – 2012 del Distrito Federal con el que se articula este entorno es el Eje 3 “Seguridad y Justicia Expedita”.

El segundo eje: **Entorno humano**, está orientado a elevar las condiciones de vida de la ciudadanía. Resulta impostergable articular políticas públicas a favor de una autentica vertebración del tejido social, así como generar acciones de gobierno encaminadas a fortalecer los valores, a través de servicios sociales, deportivos, culturales, médicos y comunitarios de manera comprometida y responsable de cara a la sociedad, principalmente a los grupos más desprotegidos. Las líneas de política del Programa General de Desarrollo 2007 – 2012 del Distrito Federal con el que se articula este entorno son el Eje 2 “Equidad” y el Eje 5 “Intenso Movimiento Cultural”.

El tercer eje: **Entorno sustentable**, se refiere a alcanzar un mayor desarrollo económico y social en un marco de preservación adecuada de los recursos.

La sustentabilidad ambiental satisface las necesidades del presente sin comprometer las futuras, implica combinar un desarrollo cuantitativo, basado en el crecimiento económico, con uno de tipo cualitativo, basado en aspectos económicos, sociales y ambientales por igual. Es necesario atender los problemas relacionados con el agua, transporte y vialidades, desechos sólidos y uso de suelo sin olvidar que existen recursos no renovables y que no por atender ciertas necesidades se debe poner en riesgo el equilibrio natural del entorno ni la calidad de vida de las generaciones futuras. La línea de política del Programa General de Desarrollo 2007 – 2012 del Distrito Federal con el que se articula este entorno es el Eje 6 “Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo”.

El conjunto de medidas diseñadas para el fomento a la inversión y al empleo se encuentra en el cuarto eje: **Entorno competitivo y generador de empleos**. Ante la crisis financiera mundial que ha afectado la economía de los hogares mexicanos, es fundamental instrumentar políticas que fortalezcan las finanzas y protejan el poder adquisitivo de los mexicanos. En Miguel Hidalgo tenemos los elementos suficientes para generar fuentes de empleo, propiciar la inversión pública y privada, además contamos con un patrimonio cultural, lugares turísticos y financieros importantes que representan un motor generador de progreso y desarrollo económico. La línea de política del Programa General de Desarrollo 2007 – 2012 del Distrito Federal con el que se articula este entorno es el Eje 4 “Economía Competitiva e Incluyente”.

El compromiso es ser una administración delegacional que resuelva con celeridad, transparencia y amabilidad, los trámites y permisos necesarios para abrir o ampliar negocios. Es indispensable vigilar y garantizar que todos los establecimientos mercantiles cumplan con las leyes vigentes y respeten el uso de suelo.

Esta administración será un gobierno austero que buscará fortalecer las finanzas para disminuir los efectos negativos de la crisis económica que afectan a los habitantes y negocios de la demarcación, a través de acciones y medidas inmediatas.

El quinto eje: **Entorno eficaz**, una administración pública transparente, sin corrupción, con un alto grado de simplificación administrativa, con una atención integral al ciudadano que implica el otorgamiento de información oportuna y completa, y la promoción de una cultura cívica que promueva los valores de respeto, tolerancia y de corresponsabilidad ciudadana. Aquí también resalta la importancia de trabajar en armonía y coordinación con los distintos niveles y ordenes de gobierno para sacar adelante los proyectos que redunden en beneficio de la población dejando de lado los intereses personales o las visiones partidistas, anteponiendo siempre el Bien Común. La línea de política del Programa General de Desarrollo 2007 – 2012 del Distrito Federal con el que se articula este entorno es el Eje 1 “Reforma Política: derechos plenos a la ciudadanía y sus habitantes”.

Por último es necesario reconocer la necesidad de realizar proyectos basados en una **Planeación urbana y metropolitana**, por lo que el sexto eje reconoce que la realidad en la que los límites geográficos o políticos muchas veces son rebasados y que las actividades económicas y sociales rompen esas barreras obligando a las autoridades de distintas entidades a trabajar en conjunto y de manera coordinada para resolver los problemas compartidos. Existen más de 200,000 personas que aunque no habitan en

Miguel Hidalgo encuentran en la delegación su centro de trabajo o transitan por ella, lo que implica tomar las medidas adecuadas que consideren estas particularidades.

Por lo anterior, se fomentará la infraestructura de acuerdo a las necesidades de cada colonia y conforme a un estudio de impacto urbano; las acciones para promover la movilidad urbana y para mejorar la imagen de la delegación están fuertemente relacionadas con las señaladas en el eje 3, pero enfatizando el orden y la coordinación entre las autoridades considerando la viabilidad de las obras y minimizando la afectación a los ciudadanos. La línea de política del Programa General de Desarrollo 2007 – 2012 del Distrito Federal con el que se articula este entorno es el Eje 7 “Nuevo Orden Urbano: servicios eficientes y calidad de vida para todos”.

Cronograma

Cabe mencionar que con el fin de verificar que las metas plasmadas en este documento se estén cumpliendo, se estableció un cronograma de actividades, el cual está establecido en el Programa de Gobierno Delegacional 2009 – 2012, así mismo este programa deberá actualizarse periódicamente con el fin de verificar el estricto cumplimiento de las actividades planeadas desde principio de la administración.

Ejes y estrategias

i. Entorno seguro

De acuerdo con los resultados de la Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad, el Distrito Federal es la entidad en la que las personas se sienten más inseguras (85%), incluso más que los habitantes de estados como Sinaloa, Estado de México o Baja California.

El problema de la inseguridad es complicado porque suele influir drásticamente en el comportamiento de las personas, además de que los individuos no necesariamente han sido víctimas de manera directa pero aún así sienten que su calidad de vida disminuye por lo que se ven obligados a cambiar sus patrones de conducta. El sentirse amenazado obliga a personas y familias a pensar en cambiar sus horarios, actividades e incluso su lugar de residencia, inhibe la inversión y el ahorro provocando fugas de capital financiero y humano.

En Miguel Hidalgo, las denuncias más frecuentes ante el Ministerio Público son por robo (58.3%) y los delitos que se denuncian representan el 6.6% de los registrados en las agencias del Distrito Federal.

Es indispensable crear e implementar políticas públicas con estrecha participación social que permitan difundir e implementar programas en materia de prevención del delito, mismos que serán dirigidos a cada sector de la población y encaminados a promover el trabajo continuo entre comunidad y gobierno en los diferentes grupos sociales donde el ser humano se desarrolla, es decir, escuela, grupo de pares, comunidad y centros de trabajo.

El programa realizará acciones paralelas para satisfacer las necesidades de la comunidad a través de brindar servicios oportunos y de calidad en colaboración con las distintas áreas delegacionales e instituciones de los tres niveles de Gobierno, siempre en un margen de respeto, igualdad y participación ciudadana permanente.

La Prevención del Delito tiene como base fomentar la participación de la comunidad a través de acciones claras y concretas encaminadas a prevenir que la población sea víctima del delito y a persuadir la comisión de delitos. Es importante destacar que toda acción que se emprenda deberá realizarse previo diagnóstico con la finalidad de brindar los servicios que la comunidad requiere y con ello garantizar resultados favorables

Programa de Combate a la Inseguridad y al Narcomenudeo

Diagnóstico

Los problemas de inseguridad pública datan de mucho tiempo atrás. Sin embargo, en las últimas décadas su situación se ha exacerbado, representando su solución la principal demanda de la población en materia social.

El aumento alarmante de la delincuencia propicia una situación de incertidumbre y temor en las familias, convirtiéndose en un factor destacado en la reducción de sus niveles de bienestar. Es el caso de las madres que se preocupan por la seguridad de sus hijos cuando asisten a la escuela, de los jóvenes cuando acuden a sus centros escolares y de

los jefes de familia hombres y mujeres que sufren el robo de su salario, de sus pertenencias personales o de su patrimonio.

Para los empresarios, reforzar la seguridad de sus negocios y empresas significa distraer recursos que bien podrían utilizarse para incrementar su productividad en mercados caracterizados por la aguda competitividad. Incluso, grupos de familias han implementado estrategias para proveerse de seguridad privada, financiando colectivamente su costo.

Si a lo anterior se agrega la venta y consumo de droga que como un auténtico cáncer se ha extendido por todo el tejido social, entonces se tiene un panorama complejo, cuya solución exige de acciones eficaces por parte del Gobierno.

Esta lucha requiere de un esfuerzo conjunto y permanente de la ciudadanía y del gobierno. En los esfuerzos para tener una Delegación segura y digna de vivir no hay lugar para el pesimismo y la derrota.

Objetivo

El combate a la inseguridad y al narcomenudeo fue un reclamo generalizado que se escuchó en prácticamente todos los actos de campaña y representó una de las demandas más recurrentes en la consulta a la población para plantear sus propuestas y ser incorporadas en el Programa de Gobierno 2009-2012.

Para enfrentar la delincuencia y la venta de droga al menudeo se requiere no solo una mejor coordinación de la Delegación con el Gobierno de la Ciudad, sino incorporar a la sociedad en su conjunto para sumar esfuerzos en esta lucha por proveer de mayor tranquilidad y seguridad a la ciudadanía.

El Programa de Combate a la Inseguridad y al Narcomenudeo contiene un conjunto de propuestas de acuerdo con la magnitud del problema. La estrategia para tener una Delegación libre de miedo, drogas, asaltos y peligro requiere necesariamente adoptar medidas innovadoras, que ya se practican en algunas colonias de la misma demarcación y que han arrojado resultados satisfactorios.

Estrategia

La incorporación de la sociedad en las tareas de gobierno para tener una Delegación segura, representa una estrategia que permitirá enfrentar con bases objetivas la reducción sustancial de la delincuencia. La aportación voluntaria de recursos por parte de la ciudadanía para financiar una mejor infraestructura para la seguridad y el compromiso de las autoridades para avanzar en el combate a la delincuencia representan acciones sólidas que sin lugar a dudas nos permitirá generar un clima de tranquilidad en la Delegación.

Líneas de acción

- Crear un Consejo de Seguridad en el que participen los diferentes grupos y organizaciones sociales.
- Integrar un Fideicomiso privado con aportaciones voluntarias de empresarios, que aunado a recursos de la Delegación, permitirá realizar un estudio que contenga las

principales directrices de cómo blindar cada colonia en la consecución de una mayor seguridad.

- Adquirir nuevas patrullas con los recursos del Fideicomiso.
- Instalar cámaras de vigilancia en las zonas de mayor conflicto y contar con un centro de monitoreo, el cual estará vinculado a un cuerpo de reacción inmediata en contra de la delincuencia.
- Apertura de un Centro de Atención Telefónica para captar denuncias ciudadanas.
- Dos patrullas quedarán bajo la supervisión de la organización de vecinos por colonia, proceso que se iniciará en Polanco y Anáhuac para después ir cubriendo gradualmente toda la delegación.
- Gestionar ante el Gobierno Central la canalización de un mayor número de patrullas y policías que permitan incrementar la seguridad pública de los vecinos de la Delegación.
- Apoyar y estrechar la coordinación de la Delegación con las Secretarías de Seguridad Pública, Procuradurías de Justicia y los Poderes Judicial Federal y Local.

Programa de Prevención del Delito

Diagnóstico

Existen programas en materia de prevención del delito que realizan acciones en los diferentes sectores de la sociedad, sin contar con la participación ciudadana y por ende sin conocer las necesidades reales de la comunidad, reforzando la visión paternalista que caracteriza a las instancias de gobierno, así como la pasividad social y la sobre exigencia institucional.

Cabe mencionar que la comisión de delitos tiene una génesis multifactorial que requiere atención desde diversas perspectivas, siendo una de ellas la social, en donde el primer nivel de la prevención es de gran importancia para la creación de programas en materia de prevención del delito.

Por otra parte la entrega de alarmas y luminarias ha sido la acción llevada a cabo en la Demarcación en materia de Prevención del Delito, considerándose ambas como herramientas que mejoran en la comunidad la percepción de seguridad y reducen el riesgo de la comisión de delitos. Cabe señalar que esta acción debe ser reforzada a través de promover una cultura de prevención integral del delito, que además sea adoptada y multiplicada por la comunidad para elevar su calidad de vida y mejorar continuamente su entorno. Es importante destacar que en la familia se forma el individuo íntegro e integralmente a través de la enseñanza, aprendizaje y manifestación de los valores universales para la sana convivencia. Por lo anterior, es necesario e importante que la familia en su totalidad participe en la implementación de las acciones para obtener resultados satisfactorios.

Objetivo

El Programa de Prevención del Delito tiene como objetivo promover una cultura de prevención integral para la creación de políticas públicas en materia de Prevención del Delito, a través del trabajo permanente con niñas, niños, adolescentes, jóvenes, maestros, padres de familia, vecinos y sociedad civil.

Estrategia

La creación e implementación de acciones en materia de Prevención del Delito en conjunto sociedad y gobierno requiere de una gran sensibilidad, compromiso y respeto por ambas partes, de tal forma, que la sociedad deje de ser observadora pasiva y se convierta en generadora de acciones que mejoren su calidad de vida y su entorno, contando con el apoyo de las instituciones, así como con los recursos propios de la comunidad; y con el compromiso permanente de salvaguardar los logros obtenidos. La unión de esfuerzos y el trabajo permanente permitirá abatir los índices delictivos y crear comunidades seguras y participativas.

Líneas de acción

- Diseñar e implementar un diagnóstico integral.
- Implementar campañas de sensibilización en materia de prevención del delito, para todos los sectores de la comunidad.
- Intercambiar prácticas exitosas en materia de prevención del delito.
- Participar en eventos con instituciones de los tres niveles de Gobierno, Sociedad Civil y áreas delegacionales.
- Implementar acciones permanentes de acciones y programas en colonias, escuelas públicas y privadas,
- Fortalecer el vínculos Sociedad – Gobierno, a través de una continua comunicación con los comités vecinales.
- Mantener una estricta supervisión en el sistema disciplinario de los elementos, de los mandos medios y superiores.
- Reforzar los puntos más vulnerables y con mayores índices delictivos.

Programa de Protección Civil en el Ámbito Social

Diagnóstico

El continuo crecimiento demográfico y el actual ritmo de vida de la Ciudad de México y por ende de la Delegación Miguel Hidalgo, nos obliga a mantener una continua y frecuente preparación en materia de protección civil, a fin de atender de forma efectiva cualquier agente perturbador (lluvias torrenciales, inundaciones, inversiones térmicas, temblores, terremotos, deslizamiento, erupciones volcánicas, incendios, explosiones, fuga de materiales peligrosos, seguridad en el transporte de material explosivo; accidentes aéreos, terrestres, marítimos y fluviales, la interrupción o desperfectos en el suministro y

operación de servicios públicos y sistemas vitales, las epidemias o plagas, contaminación del aire, suelo y alimentos). Parte de los agentes son originados por la concentración o crecimiento poblacional.

Nuestra delegación es la entrada principal de las zonas conurbadas, así como un polo turístico que nos hace tener una cantidad importante de individuos por lo que estamos obligados a estar preparados en la atención de emergencias “Atención Pre-hospitalaria”.

Debemos buscar estar en contacto con los diferentes actores de la demarcación para generar una cultura de Protección Civil.

Objetivo

Brindar un mejor servicio a la ciudadanía, reduciendo los tiempos de respuesta ante la presencia de agentes perturbadores y emergencias, poner en marcha la implementación de programas en materia de protección civil con objeto de promover la cultura de la prevención y la mitigación de riesgos, así como la vigilancia del cumplimiento de la ley de la materia por parte de los establecimientos mercantiles y obras dentro de la demarcación a través de la verificación administrativa.

Estrategia

Implementar políticas de confianza y capacitación constante del personal que labora en el área, con la finalidad de brindar una mayor atención a los particulares en el desarrollo de sus actividades cotidianas, generar una cultura de protección civil en la que tanto el gobierno como la sociedad trabajen de manera conjunta para enfrentar cualquier tipo de contingencia.

Líneas de acción

- Realizar el equipamiento de las unidades con las que actualmente se cuentan
- Capacitación de la fuerza de trabajo de la Delegación.
- Reducir al máximo los tiempos de respuesta y atención.
- Establecer nexos de colaboración con el gobierno central para brindar una mejor atención a la ciudadanía.
- Contar con unidades de atención de emergencia, ambulancias distribuidas en zonas específicas de la demarcación.

ii. Entorno humano

En México hay 18.9 millones de personas en condición de pobreza alimentaria, la meta es reducir a cero esta cifra en el 2030; la cobertura educativa es de 8.8 años de escolaridad en promedio y desafortunadamente en calidad educativa la OCDE nos califica con 392 puntos, la más baja.

En cuestión de equidad de género, aún hay muchos pendientes, las mujeres obtienen el 40 % de la remuneración que obtiene un hombre bajo las mismas circunstancias. Políticamente hemos visto que muchas veces las cuotas mínimas se convierten en cuotas máximas o en simulaciones.

El Distrito Federal se encuentra en una situación privilegiada en términos de desarrollo económico si se le compara con aquellos ubicados en el extremo más bajo como Chiapas o Guerrero; sin embargo, la pobreza patrimonial que registra es significativa y prácticamente duplica a la pobreza de capacidades y triplica a la pobreza alimentaria de la entidad.

Cuando hablamos de pobreza patrimonial, nos referimos a aquella en la que los hogares cuentan con el mínimo suficiente para cubrir la canasta alimentaria y pueden potenciar sus capacidades personales a través de salud y educación básica, pero carecen con los recursos para tener una vida digna (vestido, calzado, vivienda, energía eléctrica y transporte público). Una vez superada la pobreza patrimonial se podrá decir que el combate a la pobreza ha tenido éxito, por lo que esta debe ser una materia prioritaria.

En el caso particular de Miguel Hidalgo, los porcentajes de analfabetismo resultan menores al promedio del Distrito Federal. En la población mayor a 15 años, el porcentaje de hombres analfabetas es de 0.8% y 2.2% en el caso de las mujeres. En cuanto a infraestructura educativa, aunque la Delegación Miguel Hidalgo sólo cubre el 3.17% del territorio de la Ciudad de México, cuenta con el 3.4% de todas las escuelas de nivel preescolar, el 4.7% de las primarias, el 5.7% de las secundarias, el 6.9% de las de nivel profesional técnico y el 8.3% de los de bachillerato.

En el tema de salud, el 5.2% de los derechohabientes del ISSSTE habitan en Miguel Hidalgo. De las unidades médicas del Gobierno del Distrito Federal, el 3.6% se ubican en la demarcación.

El sector de servicios es el más importante pues no sólo participa con el 7.7% en el D.F., sino que es donde el 55.6% del personal ocupado de la delegación labora.

Con base en esta información se diseñaron programas que a continuación están descritos.

Programa Escuelas de Calidad. Apoyo a la Educación, la Cultura y el Deporte

Diagnóstico

La Delegación Miguel Hidalgo tiene un promedio de escolaridad de once años, colocándose por arriba del promedio de diez años del Distrito Federal, representando la segunda mejor Delegación del DF en este indicador, solamente por debajo de la

Delegación Benito Juárez. No obstante, existen múltiples deficiencias educativas que es necesario corregir.

Las escuelas primarias públicas presentan un deterioro en sus instalaciones que es necesario revertir en beneficio de los niños que cursan sus estudios en dichos planteles. Esta situación se explica por las restricciones presupuestales prevalecientes en el sector educativo, no sólo del DF, sino del país en general.

Una educación de calidad requiere de mejores instalaciones, de equipos didácticos modernos, de áreas de recreo adecuadas para los alumnos, de maestros bien remunerados, etc. Para nadie es un secreto los bajos niveles de aprovechamiento de los alumnos en el ciclo básico.

Respecto de la cultura, cabe hacer énfasis que la globalización y el avance de las comunicaciones y las técnicas modernas del procesamiento de la información, han permitido como nunca el acceso ilimitado de la población a la cultura universal, con el riesgo de soslayar las propias costumbres y valores provenientes de una rica tradición milenaria.

Por otra parte, los espacios para la práctica deportiva en la Delegación requieren ser remodelados debido a las condiciones de desgaste que presentan, para que puedan cumplir adecuadamente con el propósito de contribuir a la formación no solamente de los jóvenes, sino también de los niños y de los adultos.

Objetivo

Una de las grandes prioridades de la gestión pública en la Delegación Miguel Hidalgo será la de proporcionar a los alumnos los medios materiales necesarios para recibir educación básica, la cual es una legítima aspiración sustentada en la justicia social, sólo así el desarrollo individual y colectivo será posible.

Sin una educación pública eficiente, es impensable cualquier cambio importante y de largo plazo en la población. Por ello, la Delegación contribuirá a proporcionar a los alumnos de primaria, instalaciones con infraestructura adecuada y digna, ese es el objetivo en materia educativa, coadyuvar a tener escuelas de calidad, para una mejor educación.

Inicialmente se remodelarán los baños y, para la viabilidad financiera de este programa, se contará con la participación voluntaria de los empresarios que realizan sus actividades en la Delegación.

Por otra parte, la difusión y el apoyo a las actividades culturales recibirán un impulso decidido, ya que son factores esenciales en la formación de los ciudadanos, que permiten enriquecer y preservar la rica historia de nuestros barrios y colonias.

Para lograrlo vamos a rehabilitar, equipar y mantener en condiciones adecuadas los espacios e instalaciones dedicadas a la vida cultural que se desarrolla en la Delegación, lo que incluye bibliotecas, auditorios, casa de la cultura y teatros.

En materia deportiva, el objetivo será disponer de más espacios que satisfagan las necesidades para la realización de deporte de niños, jóvenes y adultos, además de ser un

medio para la recreación y la unidad familiar. Asimismo, se rehabilitarán los deportivos y la infraestructura existente, para que ofrezcan servicios de mayor calidad a la población.

Estrategia

La educación de calidad es un requisito imprescindible para aspirar a una vida con mejores niveles de bienestar. Se requieren diversos factores materiales para lograrlo, entre los cuales se encuentran el equipamiento y la infraestructura adecuada de las instalaciones. En ese marco, los esfuerzos dirigidos al mejoramiento de las instalaciones de las escuelas primarias contribuirán a la mejor educación de los alumnos.

Si a lo anterior se agregan los aspectos culturales y la práctica deportiva, entonces se tiene un conjunto de elementos que inciden de manera determinante en la vida de las personas.

Líneas de acción

- Crear un Fondo de Solidaridad con recursos privados y de la Delegación, así como el programa “Adopta una Escuela”, con el propósito de invertir en el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas primarias. Inicialmente se mejorarán los baños de las escuelas y posteriormente se continuará con los salones de clase y áreas de recreo.
- Apoyar a las asociaciones de padres de familia para que exijan de la Secretaría de Educación Pública maestros cumplidos y de calidad.
- Crear bibliotecas públicas y promover la cultura.
- Impulsar la promoción y difusión de eventos culturales en las colonias los fines de semana y acercar los museos a los estudiantes.
- Aprovechar las instalaciones de las escuelas para la realización de eventos culturales y deportivos para toda la familia.
- Construir canchas de fútbol rápido y de básquetbol en los segundos pisos de los mercados públicos.
- Revisar las tarifas de los deportivos públicos, cuyos servicios a la población serán básicamente gratuitos.
- Mejorar el mantenimiento de dichas instalaciones y dedicar nuevos espacios físicos para la práctica del deporte.
- Construir en el Deportivo 18 de Marzo una entrada adicional a la ya existente, con el propósito de que los vecinos de Miguel Hidalgo tengan un fácil y cómodo acceso a dichas instalaciones deportivas.
- Apoyar la construcción del Parque del Bicentenario, el cual permitirá incrementar las áreas de recreo y convivencia social, además de que adicionalmente contará

con un Acuario, el cual estará considerado como uno de los más grandes del país y de América Latina.

Programa de Becas para Jóvenes

Diagnóstico

La difícil situación económica de numerosas familias que viven en la Delegación, obliga a miles de jóvenes a abandonar sus estudios o a reducir el tiempo dedicado a sus estudios, debido a su incorporación al mercado de trabajo, lo cual ocurre de manera prematura y desventajosa, con la finalidad de apoyar el ingreso familiar y fortalecer la adquisición de satisfactores básicos de su hogar, como alimentos, servicios médicos, la renta de la vivienda y los gastos en transporte.

Ello explica que la eficiencia terminal en el ciclo básico de secundaria en Miguel Hidalgo sea de 80 por ciento y en el ciclo medio superior de 50 por ciento, localizándose principalmente este fenómeno en los segmentos de población más vulnerables, que se desenvuelven en condiciones de pobreza.

La educación es un factor determinante del desarrollo humano, ya que se encuentra íntimamente vinculada a la capacitación laboral de las personas, a la productividad, a los mejores salarios y por tanto, a un mejor nivel de vida.

Existe una relación directamente proporcional entre la escolaridad y los ingresos, ya que a mayor escolaridad se observa un mayor ingreso. En tal virtud, cuando los jóvenes suspenden su formación escolar, están restringiendo las posibilidades de acceder a una vida de mayor calidad, perpetuando así el ciclo de bajo nivel escolar, baja productividad, bajos ingresos y bajos niveles de vida.

Si a lo anterior se agrega que el mercado de trabajo presenta grandes desequilibrios derivados de una oferta excesiva de fuerza de trabajo por una parte y por la otra de una reducida demanda de trabajadores, se puede concluir que la aguda competencia en dicho mercado, tiende a excluir a quienes no dispongan de una adecuada formación laboral.

Objetivo

Para evitar la deserción escolar en los niveles medio y medio superior, se otorgará una beca, la cual contribuirá a que los jóvenes no abandonen sus estudios. En el mediano y largo plazo, los mejores niveles de escolaridad se traducirán en una mejor capacitación para el mundo del trabajo, en una mayor productividad, mayores ingresos y mejores niveles de vida.

La beca tiene por objeto apoyar a los jóvenes talentosos, a aquellos que se esfuerzan por trascender sus limitaciones socioeconómicas, culturales, familiares y de otra índole.

Al recibir este apoyo se mejorará la precaria economía familiar y los jóvenes estarán en mejores condiciones de continuar estudiando. De esta manera se incrementarán las posibilidades de un mejor futuro.

Estrategia

Las políticas públicas destinadas a apoyar la permanencia de los jóvenes en las aulas, revisten una importancia vital para evitar que la formación escolar se interrumpa, por la necesidad de obtener un ingreso laboral para apoyar la exigua economía de sus familias. Al fortalecer la economía familiar con la beca recibida, los jóvenes tendrán la oportunidad de finalizar los ciclos medio y medio superior, y ofrece la expectativa de realizar estudios de más largo plazo, lo que crea las condiciones para una mejor expectativa de vida.

Líneas de acción

- Otorgar beca equivalente a 800 pesos mensuales, a jóvenes estudiantes de bajos recursos, entre los 13 y los 19 años de edad, que realicen alguna actividad deportiva.
- Debido a las restricciones presupuestales, al principio se entregará solamente una beca por familia, con la posibilidad de aumentarla posteriormente a dos becas, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

Programa Miguel Hidalgo Saludable Diagnóstico

La Delegación Miguel Hidalgo cuenta con una gran infraestructura en servicios de salud, en ella se vinculan los tres niveles de gobierno. Desafortunadamente esta infraestructura médica es insuficiente para atender la demanda en salud de sus habitantes, sobre todo de aquella que no se encuentra inscrita en los distintos Programas Especiales (230,110 personas) de la Secretaría de Salud.

Una comunidad saludable es una comunidad con mayores oportunidades de desarrollo y bienestar. Estas acciones contribuyen sin lugar a dudas a mantener, y en muchos casos, a elevar el piso social básico de los miguelhidalguenses.

Las condiciones de la infraestructura delegacional para la atención de los servicios básicos de salud, requieren en la mayoría de los casos de una profunda modernización para brindar mejores condiciones y servicios de salud a la comunidad, y que permita la actualización de nuestras instalaciones, servicios y equipamiento. La Delegación cuenta con 10 consultorios para cubrir la demanda, que se encuentran en pésimas condiciones, el equipo es obsoleto y el suministro de insumos insuficiente, demeritando la calidad del servicio.

Objetivo

Brindar servicios de salud de calidad a los habitantes de la Delegación en coordinación con los ámbitos federal y local, beneficiando principalmente a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad y escasos recursos económicos, a través de la creación y promoción de un Sistema Integral de Atención en Salud (SIASA) que fortalezca la prevención de enfermedades, con una cultura de auto-cuidado, que eleve fundamentalmente la calidad de vida en salud de la población en Miguel Hidalgo.

Estrategia

Los servicios delegacionales son la primera instancia a la cual recurren los vecinos para encontrar la solución de sus problemas. La atención de su salud y la de sus familias no es la excepción.

Para ello es necesario difundir e incrementar los servicios médicos delegacionales mejorando su infraestructura, poniendo al alcance de la población los servicios médicos de especialidad de primer contacto así como las unidades especializadas para la atención de la mujer.

Líneas de acción

- Contar con un equipo interdisciplinario y especializado para el cuidado de la salud, que proporcione atención médica, odontológica, psicológica y de nutrición a la población de la delegación.
- Brindar atención médica integral y especializada a las niñas y los niños inscritos a los 18 Centros de Desarrollo Infantil de la Delegación Miguel Hidalgo.
- Promover campañas de prevención de la salud para la mujer: Prevención de Cáncer cervicouterino, de mama y prevención del embarazo en adolescentes.
- Brindar el apoyo necesario a las personas con discapacidad, a través de terapias de rehabilitación, para su inclusión social.
- Implementar campañas que generen una cultura de prevención en las adicciones así como en las infecciones de transmisión sexual.
- Realizar en coordinación con el sector Local y Federal campañas gratuitas de cirugía de cataratas y de labio y paladar hendido.
- Promover acciones encaminadas al control y atención animal.

Programa de Atención la Tercera Edad

Diagnóstico

La evolución de la estructura de edades de la población, en la Delegación Miguel Hidalgo reproduce similar fenómeno que ocurre a nivel nacional, en el que la población mayor de 60 años se encuentra creciendo a las tasas de mayor ritmo respecto de otros grupos de edad.

Lo anterior significa que la población se encuentra experimentando un proceso de envejecimiento que tiene un impacto creciente en los programas públicos diseñados para tender a este segmento de la población. Entre ellos se encuentran los programas de salud, de esparcimiento y culturales.

De no recibir una respuesta satisfactoria por parte del Estado, cada año miles de personas de la Tercera Edad, quedarán marginadas de los servicios que requieren para acceder a un nivel de vida digno.

En realidad muchos de esos servicios ya existen, lo que se quiere destacar aquí es que la creciente demanda de ellos propicia su deterioro, a lo que se agrega la necesidad de atender necesidades no satisfechas con el diseño de nuevas políticas públicas. Tal es el caso del proyecto de la Universidad de la Tercera Edad, así como de la creación de oportunidades para la inserción laboral para las personas de este grupo de edad que lo requieran.

Objetivo

La creciente población perteneciente a la Tercera Edad tendrá una especial atención, no solamente en el mejoramiento de los servicios sociales culturales, deportivos y de esparcimiento orientados a este relevante segmento de la sociedad.

Se realizarán acciones que permitan aprovechar la capacidad productiva de las personas de la Tercera Edad, promoviendo su inserción en actividades laborales, acorde con sus atributos físicos y su calificación laboral.

Mención aparte merece la posibilidad de abrir espacios para que este grupo social pueda realizar estudios de nivel superior, lo que contribuirá a su desarrollo personal, intelectual y profesional.

Estrategia

La atención al creciente segmento de población de la Tercera Edad con programas públicos, debe superar el enfoque actual que le otorga prioridad a las cuestiones asociadas a los servicios de salud, deportivos, culturales y de esparcimiento, para avanzar hacia la educación superior y la incorporación al mercado de trabajo. Estas dos vertientes serán atendidas en beneficio de los adultos mayores.

Líneas de acción

- Mejorar los centros de reunión y esparcimiento.
- Apoyar la realización de eventos deportivos, culturales y de turismo que se realizan en beneficio de este importante segmento de la sociedad.
- Evaluar la posibilidad de la apertura en Miguel Hidalgo de la Universidad de la Tercera Edad, proyecto que de materializarse generará enormes beneficios a quienes, independientemente de su edad, aspiran a un mayor desarrollo en su vida.
- En materia laboral, la Bolsa de Trabajo de la Delegación captará las ofertas de trabajo dirigidas a los adultos mayores, a quienes se les ofrecerán los apoyos posibles para su inserción en el mercado de trabajo y se contribuirá así al mejoramiento de su situación económica y de su nivel de vida.

Programa de Conexión por Internet

Diagnóstico

Vivimos en la era de la información electrónica, el acceso fácil y rápido al conocimiento universal y multidisciplinario es una realidad, lo mismo que la comunicación y el intercambio de datos y cifras a través de Internet.

El procesamiento electrónico de información mediante la computadora permite aumentar los niveles de productividad en las actividades económicas, así como los niveles de aprovechamiento escolar. Nunca como ahora, el ser humano tuvo a su alcance tal volumen de información y conocimiento; por lo que resulta imprescindible facilitar el acceso.

Sin embargo, las posibilidades de acceder a esta tecnología no son para todos. Muchas familias no poseen computadora ni Internet y por tanto, no disponen de esta valiosa herramienta para el trabajo y la formación escolar.

Las familias de escasos ingresos son quienes padecen más de estas herramientas, lo que ahonda los rezagos sociales existentes en materia escolar, laboral y profesional.

Objetivo

Considerando la importancia que actualmente ha adquirido el uso de la computadora y en general de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) en las actividades escolares, profesionales y culturales, se impulsará la adquisición por parte de las familias que vivan en la Delegación de una computadora personal con servicio de Internet.

El papel de la Delegación consistirá en servir de interlocutor entre los vecinos y las empresas que ofrecen la venta de la computadora y el servicio de Internet, acordando precios accesibles y facilidades de pago.

Al disponer de esta herramienta fundamental para el acceso a la información, los niños, jóvenes y adultos estarán en mejores condiciones de acceder a mejores estadios de desarrollo escolar y personal.

Estrategia

El acceso a un equipo de cómputo con Internet es una necesidad y un derecho, ya que su utilidad en la formación escolar de niños y jóvenes, resulta trascendental, mientras que para muchos adultos es un valioso insumo que puede ser utilizado incluso en actividades laborales. En tal virtud, las gestiones que realice la Delegación estarán orientadas a vincular a oferentes y demandantes de estos bienes y servicios, con el propósito de mejorar los niveles de bienestar de la ciudadanía.

Líneas de acción

- Promover la adquisición de una computadora por familia, con servicio de Internet, acordando con la empresa proveedora plazos accesibles y facilidades de pago.

Programa de Rescate Habitacional de Vecindades y Ciudades Perdidas

Diagnóstico

La heterogeneidad en los niveles socioeconómicos de la población que vive en la Delegación Miguel Hidalgo incluye colonias con los más altos ingresos del DF, así como colonias en las que predominan los bajos ingresos y la pobreza por lo que se requiere, según su situación, de una atención acorde con las problemáticas y demandas de la ciudadanía.

En ese contexto, quienes carecen de una vivienda digna, en la que dispongan de los servicios elementales como energía eléctrica, agua potable y drenaje, entre otros, enfrentan condiciones de existencia en la que el común denominador es la incertidumbre, lo que no contribuye al adecuado desarrollo de las familias. Se calcula que la población

que se encuentran en condiciones de muy alta marginalidad asciende aproximadamente a 7,000 habitantes.

Poseer una vivienda digna significa disfrutar de un satisfactor básico, que sigue siendo una legítima aspiración de muchas de familias que no cuentan con un espacio para vivir decorosamente.

Objetivo

Para contribuir a mejorar las condiciones de vivienda de la población más vulnerable, se diseñará un Programa de Rescate Habitacional dirigido a las familias de muy bajos ingresos que vivan en vecindades y ciudades perdidas.

De manera prioritaria se atenderá a las familias más vulnerables, es decir, a aquellas que se encuentran en la pobreza extrema, las cuales no disponen de los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, educación, salud y vivienda.

Lo anterior significa que las colonias que enfrentan los mayores rezagos y carencias, recibirán una atención especial que haga posible que las familias que ahí viven, cuenten con una vivienda digna.

Por otra parte, se llevarán a cabo los estudios necesarios que permitan adoptar las acciones adecuadas para regularizar los predios que todavía carecen de títulos de propiedad y que colocan a las familias que en ellos habitan en una situación de incertidumbre jurídica respecto de su patrimonio más importante.

Estrategia

La vivienda representa un indicador básico directamente relacionado con el bienestar de la población. Poseer una vivienda genera un sentimiento gratificante y de certidumbre que hace posible un desarrollo humano más completo. Por el contrario, no disponer de una vivienda somete a las familias a la inseguridad y a un desembolso de recursos que restringe el ingreso disponible para otros bienes y servicios. Apoyar la adquisición de vivienda para los sectores de más bajos recursos es una estrategia que promueve una vida más digna y satisfactoria.

Líneas de acción

- Promover las inversiones para la creación de unidades habitacionales, para rescatar a las 1,400 familias que viven en viviendas irregulares, en vecindades y ciudades perdidas, en condiciones de pobreza extrema.
- Efectuar los estudios de factibilidad para impulsar la regularización de los predios.

Programa de Rescate de Tacuba y Tacubaya

Diagnóstico

Las colonias Tacuba y Tacubaya enfrentan un entorno sumamente complejo, que se ha conformado con el paso de los años, que ha propiciado un deterioro en la calidad de vida de los vecinos que ahí viven.

El crecimiento acelerado del comercio en la vía pública, de los problemas de tráfico y la contaminación ambiental, a lo que se agrega la delincuencia, requiere de la intervención urgente de las autoridades, con la finalidad de revertir esa situación para beneficio de los habitantes de las colonias referidas.

Objetivo

El propósito de este programa consiste en enfrentar con una visión integral el rescate de las Colonias Tacuba y Tacubaya, para transformar de manera radical el entorno actual en que se encuentran, cuyos rasgos característicos son la inseguridad, el narcomenudeo, el caos vial, el crecimiento desmedido del comercio en la vía pública, la venta de pornografía y de piratería.

La desaparición de las vecindades y ciudades perdidas, sustentadas en el Programa de Rescate Habitacional señalado con antelación será fundamental, lo mismo que el aumento de la seguridad pública y el reordenamiento del comercio ambulante.

La creación y participación de un Consejo Vecinal de recuperación para cada una de las colonias mencionadas, será igualmente un factor esencial para lograr estos objetivos, ya que dichos espacios se convertirán en los medios para materializar los consensos necesarios en la consecución de los propósitos planteados.

Estrategia

Entre las políticas transversales que sustentan la posibilidad de alcanzar los objetivos del Programa de Gobierno, destaca por su enfoque integral el Programa de Rescate de las colonias Tacuba y Tacubaya, ya que las medidas que lo acompañan tienen efectos múltiples, tanto en lo que respecta a la construcción de vivienda, como en materia de seguridad, vialidad y actividades comerciales en la vía pública.

Líneas de acción

- Erradicar las ciudades perdidas y vecindades de Tacuba y Tacubaya a través del Programa de Rescate Habitacional.
- Entregar a la organización de los vecinos de Tacuba y Tacubaya la supervisión de dos patrullas.
- Reordenar el comercio ambulante.

iii. Entorno sustentable

En México contamos con una variedad de recursos naturales que sorprenden más a quienes nos visitan que a los que aquí habitamos. El crecimiento demográfico y la búsqueda del desarrollo económico muchas veces han sacrificado el cuidado de los recursos hidráulicos, de los bosques y las selvas, además de que por años la protección de áreas naturales fue un tema de poca importancia.

La cultura ambiental permite a la fecha tratar tan sólo el 35% de las aguas residuales y las zonas protegidas en México representan sólo el 8.8% del territorio nacional.

Aunque hay zonas que han sufrido por los cortes en el abasto de agua potable, en realidad uno de los principales problemas de la delegación es que la generación de desechos sólidos es de 929 toneladas por día, lo que representa el 7.6% de las que se producen en toda la Ciudad; cuando en promedio son 1.4 kilogramos lo que genera cada habitante del Distrito Federal, en Miguel Hidalgo se generan 2.6 kilogramos per cápita diariamente.

No se puede apostar a un verdadero desarrollo y crecimiento sin considerar la conservación del medio ambiente. Por ello se han planeado estrategias como:

- Incentivar la creación de azoteas verdes con sistemas de recolección de precipitación pluvial.
- Se fomentará la transición tecnológica para ahorrar recursos económicos valiosos que puedan traducirse en programas sociales. Entre otros, se buscará enlazar los programas federales de sustitución de electrodomésticos con los programas delegacionales. Para ello, será necesario sustituir refrigeradores, lavadoras, microondas, focos y accesorios de baño de alto consumo de energía y agua, por nuevos aparatos de bajo consumo.
- Y proyectos como:

Programa Corredor Verde

Diagnóstico

Dentro de la Delegación Miguel Hidalgo se encuentran las áreas verdes más extensas de la Ciudad de México, entre ellas está el Bosque de Chapultepec, además de incluir un conjunto de parques, jardines y camellones que contribuyen al bienestar de la población.

Sin embargo, todavía se observan espacios susceptibles de aprovecharse y convertirse en áreas verdes, por lo que se canalizarán esfuerzos y recursos para ampliar los jardines de la Delegación.

Objetivo

Se aprovecharán los espacios físicos existentes en la Delegación, que posean capacidades potenciales para ser transformados en áreas verdes. Ello permitirá elevar el nivel de calidad de vida de la ciudadanía. Se estima que esa superficie asciende a los 25

mil metros cuadrados los cuales serán destinados para la recreación y la convivencia familiar y social.

Se fomentará el uso de la bicicleta y demás medios alternativos de transporte, así como la movilidad peatonal.

Estrategia

Las áreas verdes forman parte del bienestar de quienes viven en zonas urbanas. En tal virtud, al incrementar la superficie destinada a éste propósito, se están creando condiciones de vida de mejor calidad para la población.

Los corredores verdes pueden transformarse en pasos peatonales y turísticos de importancia nacional, para lograrlo es necesario llegar a una negociación que involucre a los tres órdenes de gobierno.

Líneas de acción

- Recuperar y aprovechar los terrenos de la vía del ferrocarril de Cuernavaca que se encuentran dentro del perímetro de la Delegación, para convertirlos en el primer corredor verde de la Ciudad de México.
- Fortalecer la red de ciclo rutas.
- Impulsar la realización de campañas de limpieza, reforestación y mantenimiento para la adecuada preservación de las áreas verdes.

Programa Miguel Hidalgo Orgullosamente Limpio

Diagnóstico

En el Distrito Federal se generan cerca de 12,438 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos (RSU) producidos tanto por los 8,720,239 habitantes de población fija como por la población flotante que proviene de la Zona Metropolitana de del Valle de México que ingresa diariamente a la ciudad.

En cuanto a la disposición final de los residuos, estos son dispuestos en el relleno sanitario de Bordo Poniente, único sitio activo para el Distrito Federal y cuya vida útil está próxima a finalizar.

La proyección para la población del DF según datos del Consejo Nacional de Población [CONAPO, 2009], empieza con un proceso de estabilización a partir del año 2010, disminuyendo a partir de entonces su cantidad de habitantes, sin embargo, la proyección de la generación de residuos continuara incrementando debido a diversos factores como la calidad de vida, consumismo, etc.

Miguel Hidalgo consta de 360 mil habitantes, según información proporcionada por el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) en el 2002, aunado a esta cifra debemos de señalar que nuestra Delegación está considerada entre las principales Delegaciones con mayor afluencia de población ambulante situación por la que se captan aproximadamente 700 toneladas diarias de residuos sólidos misma que nos permite

ocupar el onceavo lugar en generación de residuos sólidos y el tercero en el aprovechamiento de residuos orgánicos a nivel Distrito Federal

Objetivo

Promover el cumplimiento de la Ley de Residuos Sólidos y su reglamento en la población de la demarcación, disminuir la generación y el manejo adecuado de los residuos sólidos e incrementar el reciclado de los mismos.

Mediante las líneas de acción se pretende desarrollar una conciencia ciudadana que nos permita mejorar las condiciones ambientales y de salud en beneficio de la población en Miguel Hidalgo.

Estrategia

La estrategia para tener un Miguel Hidalgo Orgullosamente Limpio es cumplir día con día las actividades de los programas institucionales y el compromiso tanto de las autoridades como de los vecinos de la Delegación para darle continuidad en los programas de innovación, programas que arrojan resultados prometedores que han llevado a otras Delegaciones a copiar el modelo que se aplica y que han erigido a nuestra Delegación como ejemplo de vanguardia y sustentabilidad.

Líneas de acción

- Realizar la recolección de los residuos sólidos domiciliarios a través de las 188 rutas establecidas en las 81 colonias
- Brindar el servicio en las modalidades de separación continúa como terciada
- Cumplimiento de la Ley de Residuos Sólidos y su reglamento.
- Realizar el barrido manual de los residuos sólidos no peligrosos que se encuentran en la vía pública y áreas comunes de una manera diaria y rápida en los 500 tramos
- Cubrir por cada trabajador un aproximado de 1 a 2 Km. diarios.
- Realizar el barrido mecánico de los residuos sólidos, que se encuentran en la vía pública y vías secundarias de nuestra demarcación
- Apoyar el barrido en los eventos masivos (carreras atléticas, manifestaciones, etc.)
- Facilitar a los transeúntes el depósito de residuos menores en los lugares más transitados
- Proveer de mantenimiento y limpieza constante para evitar que se ensucien las calles y que estos desechos tapen el sistema de alcantarillado.
- Modernizar el parque vehicular

- Incrementar el número de colonias para separación
- Otorgar la facilidad a los ciudadanos tirar sus residuos en horarios nocturnos
- Disminuir los tiraderos clandestinos de basura generados por los propios vecinos del lugar.
- Incrementar el número de colonias para otorgar el servicio de Tecolote
- Brindarle a la ciudadanía la oportunidad de aprovechar espacios en sus hogares a través de fuera triques
- Incrementar el número de jornadas de fuera triques para beneficio de los vecinos.
- Retiro de los residuos sólidos en los depósitos de los 17 mercados públicos de la Delegación Miguel Hidalgo
- Lavado diario de los depósitos de los 17 mercados públicos
- Brindarle a los ciudadanos espacios limpios y dignos para su bienestar
- Atender oportunamente cualquier demanda ciudadana
- Limpieza en eventos delegacionales y vecinales
- Reforzar la limpieza de los 100 tiraderos clandestinos ubicados en el perímetro delegacional

Programa Operación Hidráulica

Diagnóstico

La cobertura de Agua Potable de la Delegación Miguel Hidalgo es del 100%, suministrando un caudal de 2,200 litros por segundo, lo que representa una dotación de 480 l/hab/día para uso doméstico, pero debido a las pérdidas del 37%, la dotación se ve reducida a 310 litros por habitante por día.

Las fugas en la red secundaria de agua potable generalmente se presentan en zonas de alta presión, en tuberías de asbesto y fierro fundido, que han rebasado su vida útil que es de aproximadamente de 40 años, lo mismo que las válvulas y ramales domiciliarios que sin embargo la mayoría tiene entre 60 y 70 años de existencia, lo que nos convierte en una de las delegaciones con alta incidencia en fugas de agua.

Las colonias con mayor índice de fugas en la red de agua potable son: Bosques de las Lomas, Lomas de Chapultepec y Polanco, y en menor proporción Observatorio, Tacubaya, San Joaquín y Argentina Poniente.

Derivado de las fugas que se presentan en la red de agua potable, se ve afectada la población al quedarse sin el servicio de agua durante el tiempo que dura la reparación. La falta de agua también se presenta porque no se lleva a cabo el mantenimiento de los ramales domiciliarios, y éstos se obstruyen o se deterioran debido a la edad y características de los materiales que se usaban en décadas pasadas. Otro factor son los

cortes al suministro que se llevan a cabo debido a reparaciones y baja en los niveles de operación de las fuentes de abastecimiento.

Objetivo

Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los sistemas de distribución de la red secundaria de agua potable y sus accesorios, así como llevar a cabo la detección y reparación oportuna de las fugas que se presenten en la red, para evitar el desperdicio, además de restablecer el servicio a la brevedad para no afectar por periodos prolongados a la población.

Estrategia

Contar con suficiente personal capacitado para llevar a cabo las reparaciones de manera eficaz y en el menor tiempo posible, así como tener una línea de comunicación eficiente con la población para que ésta participe activamente en la detección de fugas y lleve a cabo sus reportes de manera sencilla y expedita.

Dotar de agua potable mediante pipas a toda la población en situación de emergencia, por cierre de válvulas, fugas, reparaciones, siniestros o faltas de agua, teniendo como atención prioritaria a los hospitales, escuelas, asilos y vecinos en general.

Líneas de acción

FUGATEL:

Organizar equipos para llevar a cabo los trabajos de conservación, mantenimiento, y reparación de la red secundaria de agua potable, empleando materiales de buena calidad y equipos eficientes, llevando a cabo una supervisión constante.

- Restablecer el servicio a la brevedad por medio de una adecuada calibración de válvulas.
- Evitar el desperdicio del vital líquido al acudir de manera inmediata al lugar en que se haya detectado la fuga.
- Colaborar con el personal de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para la realización de obras conjuntamente, pensando en el beneficio de la población.
- Gestionar ante el Gobierno Federal y Local la coparticipación para la sustitución de las viejas redes de tubería de asbesto por nuevas de polietileno de alta resistencia.
- Gestionar la compra de dos nuevas unidades fugatel equipadas.
- Instalar un Centro receptor de demandas ciudadanas en materia de falta de agua, fuga, drenaje, falta de coladeras, etc., conectada en red con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, que permitirá eficientar la atención mediante un teléfono directo y central.

- Coadyuvar en la medida de lo posible con SACM tanto en la reparación de redes primarias y secundarias como en la rápida apertura de válvulas y en la operación de los pozos de este mismo sistema.

Programa Agua para Todos

- Organizar equipos de trabajo para darle servicio gratuito de agua potable en casos de emergencia mediante carros cisterna, distribuidos en la zona Norte y Sur de la Delegación y una tercera pipa estacionada en el campamento, particularmente en los meses de estiaje en los que el SACM prevé se reduzca considerablemente el abasto del vital líquido en las colonias.
- Adquirir dos nuevas pipas, para apoyar la creciente demanda de agua.
- Atender todas las emergencias de dotación de agua al que lo necesite.

iv. Entorno competitivo y generador de empleos

De acuerdo con el Índice de Competitividad del Foro Económico Mundial, México se encontraba ubicado en el lugar 42 en 2000 y para 2009 descendió hasta el lugar 60.

En sectores en los que México resultaba altamente competitivo como lo es el turismo, varios factores han provocado una caída que se ve reflejada en las preferencias a nivel mundial y en los ingresos obtenidos por el gasto de turistas internacionales.

Faltan políticas que impulsen mercados eficientes e invertir en innovación tecnológica y mayor capacitación e infraestructura. Es necesario crear círculos virtuosos en los que quienes busquen invertir o iniciar un negocio encuentren caminos más cortos y sencillos y así la generación de empleos pueda ser una tarea más sencilla.

Programa de Promoción de la Inversión y el Empleo

Diagnóstico

El principal problema económico del país, del DF y de la Delegación Miguel Hidalgo es el lento crecimiento de la economía, que impide crear los nuevos empleos bien pagados que demanda la población.

La actual situación macroeconómica nacional en 2009, caracterizada por un descenso de la actividad económica y el empleo, ha deteriorado los niveles de vida de la mayoría de la población incrementando el número de mexicanos que viven en condiciones de pobreza. Desde 1994 cuando estalló la crisis económica- financiera, el país no había enfrentado una situación tan crítica.

Solamente con una planta productiva que crezca a un ritmo suficiente, cuando menos del 5 por ciento en promedio anual, en un ambiente de baja inflación y de largo aliento, se generarán los nuevos empleos que permitirán absorber la excesiva oferta de fuerza de trabajo existente y así elevar los niveles de bienestar de la población.

Cabe hacer énfasis en que en los actuales tiempos, la inversión privada es la principal responsable de asumir el relevante papel de crear nuevos empleos para la población. El gobierno, a través de sus recursos presupuestales y de sus políticas públicas incide solo como incentivo en la promoción de dicha inversión.

Los grandes desequilibrios existentes en el mercado de trabajo entre la oferta y demanda de empleo, que se reflejan en la tasa de desempleo y en la enorme proporción de la población laboral que se desempeña en el sector informal de la economía, tienen que ser reducidos, la única manera de lograrlo es mediante el crecimiento de la actividad económica.

Objetivo

Ante la crítica situación económica, resulta fundamental adoptar medidas que permitan aprovechar las capacidades económicas potenciales existentes en la Delegación, particularmente en el sector servicios (turismo, hoteles, restaurantes, comercios, servicios financieros, servicios de esparcimiento, cultura y espectáculos), y en la industria de la construcción.

Además de representar los servicios, la actividad más importante en la Delegación, se prevé que en el futuro la tendencia de la economía en el contexto internacional será la de una importancia cada vez más creciente de este sector en la concentración de inversiones y en la generación de empleos.

En la búsqueda de ese objetivo, la Delegación Miguel Hidalgo jugará un destacado papel al atraer nuevas inversiones, sólo así se crearán más empleos formales, se incrementará la productividad y se pagarán mejores salarios. El propósito es que aumente el bienestar de la población.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Miguel Hidalgo representa el 18 por ciento de similar indicador del Distrito Federal y contribuye con el 5 por ciento del PIB nacional, superando por sí mismo a muchas entidades federativas.

Se prevé que durante el periodo 2009-2012 se generarán 30 mil nuevos empleos en la Delegación, lo que representa nuestro gran objetivo económico y social, los cuales se procurará que beneficien preponderantemente a los habitantes de la demarcación que demandan una ocupación laboral remunerada.

Si logramos crear los 30 mil empleos nuevos, entonces se podrá ofrecer ocupación a cerca de 20 mil personas que se incorporarán por primera vez al mercado de trabajo durante esos tres años en la Delegación y los restantes 10 mil empleos permitirán ocupar a una cantidad aproximada de personas que se encontrarán en el desempleo, si no prevemos este grave problema.

El Seguro de Desempleo que otorga el Gobierno del Distrito Federal, siendo una medida positiva en sí misma, ha resultado insuficiente para enfrentar el impacto derivado de la aguda escasez de empleo.

En el año 2008 el número de beneficiarios del Seguro de Desempleo referido ascendió a 59,349 personas, de los cuales 1,780 vivían en la Delegación Miguel Hidalgo, es decir, el 3 por ciento, los cuales representaron el 20 por ciento de los aproximadamente 9 mil desempleados en la demarcación.

Lo anterior quiere decir que solamente dos de cada diez desocupados en Miguel Hidalgo recibieron el apoyo de este programa. Por ello es que se tiene la convicción de que solamente el crecimiento de la economía y la creación de nuevos puestos de trabajo tendrán un efecto favorable sobre el nivel de vida de las familias. Para lograrlo, se promoverá la inversión privada generadora de nuevos puestos de trabajo, convirtiéndose este objetivo en una prioridad de gobierno.

Vamos a convertir a Miguel Hidalgo en el espacio más atractivo de la Ciudad de México para la instalación de nuevos Corporativos, de las trasnacionales, de los centros de servicios financieros, profesionales, educativos y PYMES de alta tecnología.

Estrategia

La única forma de que las familias pueden acceder a un mejor nivel de vida, radica en un crecimiento sostenido y de largo aliento de la economía, lo cual permitirá crear los nuevos

empleos bien pagados en el sector formal, sustentados en la mayor productividad del trabajo.

Para alcanzar dicho objetivo, resultará fundamental la promoción y fomento de la inversión privada, lo que permitirá materializar las capacidades potenciales económicas existentes en la Delegación.

Líneas de acción

- Crear un Consejo de Promoción Económica y del Empleo en el que se encuentren representados los principales sectores económicos y sociales de la Delegación, el cual se constituirá en el ámbito privilegiado para alcanzar acuerdos conjuntamente con la Delegación para incentivar la inversión y la creación de nuevos puestos de trabajo.
- Apoyar a los inversionistas con medios electrónicos (Internet) y con personal capacitado mediante asesoría o foros de cultura financiera que facilite el cumplimiento de los requisitos y trámites para construcción y apertura de negocios, con particular énfasis en el sector servicios, cuyas ventajas comparativas son altas respecto de otras actividades.
- Orientar al particular para que las empresas respeten el uso del suelo y los ordenamientos legales.
- Apoyar a las organizaciones de consumidores y productores, estableciendo vínculos que acerquen la oferta y la demanda.
- Fortalecer la Bolsa de Trabajo y un Centro de Capacitación Laboral para los vecinos de Miguel Hidalgo, el cual elevará la calificación de la fuerza de trabajo, sobre todo de los jóvenes y las mujeres, los segmentos de la población laboral más vulnerable.
- Gestionar la creación de nuevas guarderías para apoyar a la mujer trabajadora.

Programa de Apoyo a los Mercados Públicos

Diagnóstico

La función de abasto y oferta que los mercados públicos han cumplido en la vida de la ciudad, se ha mantenido a pesar de los cambios que la economía moderna y globalizada trajo consigo en las últimas décadas.

Contra lo que muchos pensaban, los mercados públicos se mantienen imbatibles y siguen representando una alternativa laboral para miles de mexicanos, no obstante la competencia que enfrentan, tanto por parte de las tiendas de autoservicio, como de las tiendas de conveniencia, cuyo crecimiento explosivo se observa en cualquier colonia de la capital del país.

Sin embargo, habría que reconocer que este importante comercio tradicional enfrenta graves deficiencias, que se reflejan en su forma de operación, la cual requiere de reformas que le devuelvan el papel destacado que experimentó en un pasado no muy

lejano, en beneficio tanto de quienes desempeñan ahí sus actividades laborales, como de los propios consumidores.

Objetivo

La única forma que tienen las empresas y los negocios de sobrevivir en mercados altamente competidos, como los actuales, es a través del incremento de la competitividad. Esa es la opción de los mercados públicos, elevar sus niveles de productividad para que puedan recuperar a la clientela que han perdido y aún más, para que puedan captar a un número mayor de consumidores.

La competitividad se logra abatiendo costos y por tanto precios, así como ofertando productos y servicios de mejor calidad. Compras en común, reducir los desembolsos en transporte y elevar la calidad de los productos vendidos al consumidor son medidas que habría que explorar conjuntamente comerciantes y autoridades.

De acuerdo con lo anterior, las políticas públicas destinadas a los mercados públicos tendrán que incidir necesariamente en el aumento de su eficiencia. Ese sería el objetivo del Programa de Mercados Públicos de la Delegación.

En otra vertiente, una mayor eficiencia solo puede alcanzarse dotando de mayores atribuciones a las administraciones de los mercados públicos, para evitar el burocratismo que representa una concentración de facultades en la Delegación.

Estrategia

La desregulación de la actividad económica, junto con la descentralización de algunas facultades que actualmente posee la Delegación hacia los mercados públicos, fortalecerá la autoadministración de los mismos. Si a ello se agrega la iniciativa de los comerciantes para volverse más productivos, adquirirán una mayor competitividad en beneficio suyo y de los consumidores. La competitividad es el signo de los tiempos, es el único mecanismo que permite a las unidades económicas sobrevivir en ambientes sumamente competidos.

Líneas de acción

- A partir de la construcción de acuerdos entre la Delegación y los comerciantes, se otorgará una mayor autonomía administrativa en el funcionamiento de los mercados públicos, mediante la transferencia de la facultad para autorizar a éstos los cambios de giros en los locales comerciales, así como de administrar los ingresos autogenerados, los cuales serán dirigidos al mantenimiento de los mercados.
- Lo anterior se complementará con las tareas de mantenimiento que llevará a cabo la Delegación, así como de la promoción de días de oferta en los propios mercados con la finalidad de atraer a un mayor número de consumidores.
- Explorar conjuntamente comerciantes – autoridades de la Delegación, las alternativas viables que permitan reducir costos y elevar la productividad, para que los mercados públicos alcancen una mayor competitividad en su operación.

v. Entorno eficaz

Gobernabilidad implica alcanzar esa estabilidad social basada en la coordinación y cooperación entre el Estado, los distintos actores políticos y la sociedad en su conjunto. Está relacionada con la efectividad del gobierno, la estabilidad política, la garantía de un Estado de derecho, una cultura efectiva de transparencia y rendición de cuentas.

Un Gobierno eficaz es aquel que logra obtener los resultados esperados satisfaciendo las demandas y necesidades de los ciudadanos utilizando eficientemente los recursos con los que cuenta y con una visión de largo plazo pero con un actuar inmediato.

Programa de Transparencia y Cero Corrupción

Diagnóstico

La corrupción es un flagelo social que es necesario enfrentar de manera decidida. Todavía no ha sido posible erradicar o reducir de manera significativa este mal, a pesar de los incuestionables avances en el marco jurídico, el cual contempla sanciones de diversa naturaleza para quienes obtienen algún beneficio a costa del patrimonio público.

Este es un problema generalizado en los tres órdenes de gobierno que no está asociado a cuestiones ideológicas. Los ciudadanos exigen servidores públicos que no extorsionen a quienes realizan trámites o llevan a cabo obligaciones de distinto tipo ante las instancias de gobierno.

Actualmente prevalece mucha desconfianza en la ciudadanía respecto del buen uso de los recursos públicos por parte de quienes desempeñan cargos de autoridad pública, lo que genera un daño en la confianza hacia las instituciones e impide, por tanto, los avances en el desarrollo económico y social, afectando los niveles de bienestar de la población.

En efecto, existen indicadores y estudios internacionales que revelan la relación inversamente proporcional entre corrupción y desarrollo. A mayor corrupción, menor desarrollo y a menor corrupción, mayor desarrollo.

Por otra parte, la opacidad en la información pública todavía es una evidencia empírica de que a pesar de los avances en el acceso a la información estatal, subsisten prácticas que impiden una genuina transparencia que permita a los ciudadanos evaluar correctamente el desempeño de sus gobernantes, la eficiencia y el buen uso de los recursos públicos.

De manera paralela a la corrupción y a la opacidad en la información pública, se encuentra la impunidad, por lo que dichas irregularidades tienen que corregirse para dar paso al fortalecimiento de una cultura de la legalidad y de respeto al estado de derecho.

La sociedad está harta de la corrupción y su solución es una de las principales demandas que se presentaron en la consulta para elaborar el Programa de Desarrollo Delegacional.

Mientras la impunidad no se reduzca, no habrá confianza en las acciones de gobierno, por lo que es necesaria la intervención rápida y decidida para corregir estas anomalías.

Objetivo

Los actuales sistemas democráticos de gobierno se caracterizan por la transparencia en el uso de los recursos públicos y por la rendición de cuentas, así como por los elevados niveles de eficacia y honestidad.

Para alcanzar la transparencia total, toda la información y documentos financieros que no impliquen alguna violación a derechos de terceros, referidos a datos confidenciales, se pondrán a disposición para su fácil consulta en la página Web de la Delegación.

El destino del gasto lo determina con claridad el Programa de Desarrollo Delegacional 2009-2012, así como el Programa Operativo de cada año, por lo que los ciudadanos podrán contrastar las erogaciones con los programas y metas establecidos en estos instrumentos y confirmar la adecuada aplicación de los recursos.

Se evitará cualquier discrecionalidad y arbitrariedad por parte de los servidores públicos en la aplicación de los reglamentos que determinan la forma de operar los distintos programas y actividades de la Delegación.

La honestidad será el signo distintivo de esta administración, por lo que no se tolerará la corrupción y se castigará a los funcionarios públicos que incurran en actos que agraven a los ciudadanos y que atenten contra el patrimonio público.

Toda acción de gobierno se caracterizará por el respeto a la ley, durante la administración pública en la Delegación Miguel Hidalgo en el periodo 2009-2012 habrá un gobierno de calidad, con servidores públicos honrados y eficientes.

Estrategia

Erradicar la corrupción es una obligación ineludible del Estado, es un reclamo de la sociedad, solamente así la ciudadanía podrá confiar en las autoridades gubernamentales y podrá generar certidumbre respecto de las políticas públicas.

El respeto al Estado de Derecho empieza por los funcionarios públicos, tolerar la corrupción y la impunidad se convierte en un obstáculo al desarrollo de la sociedad y al bienestar de la ciudadanía.

Líneas de acción

- Hacer público y poner en línea todo documento que exista en la Delegación.
- Apertura de una oficina especial para atender las denuncias de los vecinos respecto de cualquier acto de corrupción.
- Facilitar y transparentar las denuncias ciudadanas, las cuales se harán públicas a través de la página de Internet de la Delegación, siempre cuidando el anonimato y publicando las denuncias recurrentes. Se cuidará que las quejas se puedan realizar en el anonimato, así como la identidad de los funcionarios presuntamente deshonestos, hasta que no se realice una investigación exhaustiva.

- Nombramiento de un Fiscal Ciudadano por parte del Consejo Ciudadano, para vigilar el adecuado uso de los recursos públicos y que se encuentre en contacto permanente con la gente.

Programa de Simplificación Administrativa

Diagnóstico

Hasta hace unos lustros, el sector público en México se caracterizaba por sus dimensiones exorbitantes, lo cual se correspondía con la excesiva intervención estatal en la economía y en muchas otras áreas, que no tenían justificación ni sustento.

Como parte del cambio estructural del Estado mexicano, se corrigieron los graves desequilibrios en las finanzas públicas y se redujo de manera sustancial el déficit público. No obstante, a pesar de que las estructuras administrativas y el personal del servicio público de los tres órdenes de gobierno fueron redimensionados, aun existen dependencias en las cuales la tramitología es excesiva, representando un dispendio de recursos tanto para los ciudadanos como para la propia gestión pública.

La desregulación sigue siendo un objetivo no alcanzado todavía, que requiere de las medidas necesarias para eficientar las tareas de gobierno y suprimir de manera racional la excesiva reglamentación y trámites que los ciudadanos tienen que realizar antes las diferentes dependencias de gobierno.

Disponer de los modernos sistemas electrónicos de información ofrece la oportunidad de hacer más rápidos y con menor costo aquellos trámites que la ciudadanía tiene que llevar a cabo, lo que debe propiciar un ahorro en tiempo y dinero para los particulares y un ahorro en gasto corriente para el gobierno.

Objetivo

Con la finalidad de contar con un aparato administrativo con elevados niveles de eficiencia, se abatirá la regulación excesiva, es decir, la tramitología exagerada, por lo que se simplificarán de la manera más sencilla posible las operaciones que realicen los ciudadanos, lo que se traducirá en un ahorro de tiempo y recursos.

Este objetivo resulta fundamental en los actuales tiempos de austeridad presupuestal, en los que el gasto corriente destinado a las actividades administrativas absorbe cuantiosos recursos que podrían utilizarse en el fortalecimiento de los programas sociales.

Congruentes con ese propósito, se suprimirán los trámites innecesarios y los que se realicen tendrán un procedimiento que los vuelva más rápidos y con el menor costo posible. La premisa para hacer más eficiente a la Delegación Miguel Hidalgo no estará sustentada solo en el gasto público, es decir, en el monto de los recursos presupuestales que se ejerzan, sino en hacer mejor las cosas.

Para ello, se adoptará una visión moderna en la gestión pública, basada en la simplificación administrativa, lo que significa que se avanzará en la desregulación y se utilizará el Internet, no sólo para ofrecer información al público en general, respecto de los distintos servicios ofrecidos por la Delegación, sino para efectuar los trámites que así lo permitan. Ello convertirá a Miguel Hidalgo en una Delegación en línea.

La meta es conformar una regulación que desaliente el burocratismo y la ineficiencia y por el contrario, que estimule la iniciativa de la ciudadanía y de las empresas en favor del desarrollo económico y social.

Estrategia

Desregular es una alternativa relevante para volver más eficientes las tareas del gobierno. Además de los ahorros del gasto público asociados a ello, propicia ahorros de tiempo y recursos para los particulares. En tal virtud, se evaluarán las posibilidades para ahondar en esta opción, sin correr el riesgo de incurrir en ineficiencias que socaven esta importante función del gobierno.

Líneas de acción

- Llevar a cabo un estudio para simplificar la administración pública y detectar áreas de corrupción.
- Reducir la tramitología, teniendo cuidado de no eliminar trámites que sí son necesarios y suprimir los obstáculos con los que se enfrenta la sociedad en la realización de los trámites gubernamentales evita que la gente sienta la necesidad de sobornar.
- Automatizar las relaciones ciudadano- gobierno reduce las posibilidades de ofrecer o solicitar dinero a cambio de agilizar un trámite. Se cuidará que los tramites, aunque automatizados, estén al alcance de las personas más necesitadas que podrían no saber cómo utilizar una computadora.
- A través de reglas claras, se debe cuidar que la impersonalización de las relaciones ciudadano-gobierno no sirva como pretexto para que los funcionarios excedan del tiempo normal en responder a los ciudadanos.
- Implementar un sistema de gestión de correspondencia que agilice la atención a asuntos recibidos desde la Jefatura Delegacional hacia las áreas delegacionales, así como la reducción en la generación y uso de papel.
- Implementar un sistema de trámites electrónicos que facilite a los ciudadanos el acceso y seguimiento a los trámites delegacionales.

Programa de Atención Integral al Ciudadano

Diagnóstico

La falta de información oportuna y suficiente a la ciudadanía en las oficinas públicas, es un factor que genera pérdida de tiempo para los particulares. También propicia que quienes debieran ser beneficiario de los diversos programas públicos, queden excluidos de los beneficios, configurando así una situación injusta.

La información de los programas sociales de los tres órdenes de gobierno es amplia y diversa, por lo que resulta complicado para el ciudadano común disponer de dicha información de manera fácil y rápida.

Por otra parte, la asesoría jurídica para la población de escasos recursos, suele ser inexistente en las mismas agencias del ministerio público, por lo que la defensa de los derechos básicos de quienes presuntamente delinquen debe ser una prioridad de gobierno para evitar las injusticias que suceden de manera recurrente en dicho ámbito.

Objetivo

Se ofrecerá apoyo integral a todos los ciudadanos en cuestiones legales, así como para el acceso a los distintos programas que forman parte de la política social, tanto del Gobierno del Distrito Federal, como del Gobierno Federal, a los cuales tienen derecho.

Cabe hacer énfasis que existe un sector social de la economía que recibe atención especial del Estado en la promoción y fomento de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) e incluso para la apertura de negocios familiares y para el autoempleo.

La importancia de las PYMES queda de manifiesto al representar las unidades económicas que mayores empleos generan, por lo que habrá una especial atención para que estas empresas tengan acceso a los programas de apoyo tanto del Gobierno Federal, como del DF.

La finalidad del Programa de Atención Integral al Ciudadano radica en orientar a los vecinos que acuden a la Delegación, en la búsqueda de información relacionada con programas públicos de los que son beneficiarios y que son responsabilidad de los tres órdenes de gobierno.

Asimismo, se ofrecerá el apoyo necesario para que aquellas dependencias federales y del gobierno de la capital del país que lo requieran, puedan contar con módulos de atención al público, en espacios habilitados en la propia Delegación.

Estrategia

Es una premisa socialmente aceptada la importancia y el valor de disponer oportunamente de información. Acceder en tiempo y forma y de manera suficiente a la información, se traduce en beneficios tangibles materiales o económicos, al mismo tiempo que genera certidumbre en la toma de decisiones.

Congruentes con dicha premisa, se pondrá a disposición de la ciudadanía toda la información posible referente a los programas públicos de los distintos órdenes de gobierno, que tengan un impacto directo en su bienestar. El caso de la asesoría jurídica es por demás evidente.

Líneas de acción

- Contar con módulos de asesoría legal a la ciudadanía las 24 horas del día en las oficinas del ministerio público y juzgados.
- Gestoría ante las distintas dependencias de la administración pública federal y del Distrito Federal en apoyo a ciudadanos beneficiarios de los programas sociales.

- Apoyar en tareas de gestoría a las PYMES para acceder a fondos y programas de apoyo federales y del Distrito Federal.
- Contar, con un Centro de Apoyo contra el consumo de las drogas y el alcohol.
- Efectuar lo más pronto posible la reanudación del servicio de expedición de pasaportes en las instalaciones de la Delegación.

Programa para Promover la Cultura Cívica y la Participación Ciudadana

Diagnóstico

En múltiples ocasiones alcanzar las metas de los programas públicos asociados con la atención directa a la población como limpieza en la vía pública y recolección de basura, mejoramiento de la vialidad, abasto de agua potable, etc., suelen complicarse debido a que las autoridades enfrentan unilateralmente, sin participación de la ciudadanía, los retos que implican su consecución.

Lo que sucede es que muchos ciudadanos todavía tienen la concepción de que la responsabilidad total es del gobierno, por lo que asumen una actitud pasiva en espera de que los servidores públicos realicen todo el esfuerzo para tener una Delegación limpia, acceso ilimitado al agua potable o una vialidad fluida.

Esa cultura debe cambiar, es necesario revertir esa situación y crear en los ciudadanos la conciencia de que solo asumiendo una actitud corresponsable, junto con los servidores públicos, muchos problemas que enfrentan cotidianamente podrán encontrar una solución satisfactoria.

Objetivo

La concepción que subyace como sustento a este programa es que a pesar de la importancia que en sí misma tiene la función pública, en el adecuado cumplimiento de los distintos programas de gobierno, solamente se podrán tener buenos resultados con la decidida participación de la ciudadanía.

Una vigorosa participación ciudadana nos permitirá aspirar a una sociedad en la que la convivencia civilizada sea una realidad. En ese contexto, la promoción y difusión de esos valores cobra una relevancia especial.

El objetivo es impulsar la promoción de una nueva cultura en la que los ciudadanos participen de manera decidida en la solución de los problemas derivados de la convivencia social.

Estrategia

Una de las políticas transversales que mayor presencia tienen en el Programa de Desarrollo es el de la participación ciudadana. Su intervención en la confección y cumplimiento de las políticas públicas de la Delegación, garantizan la consecución de los objetivos propuestos. Solo actuando juntos gobierno y ciudadanos, se podrán alcanzar las metas planteadas. Actuando unilateralmente resulta imposible obtener logros satisfactorios.

Líneas de acción

- Promover una nueva cultura cívica basada en el respeto a los vecinos, en el orden en el tráfico, en la limpieza en la vía pública, y en la protección y sustentabilidad ecológica.
- Llevar a cabo campañas de concientización para hacer de Miguel Hidalgo una Delegación donde no se tira basura, se respetan los ordenamiento viales y de tráfico, donde no se toque el claxon, se respete la naturaleza, y se ahorre agua y energía.
- Fomentar el respeto a la pluralidad política y la diversidad de creencias, sexual y familiar.
- Guardar un compromiso y respeto absoluto a los derechos humanos.
- Impulsar espacios y vías de comunicación, de participación ciudadana en donde se discutan temas de la vida pública de cada una de las colonias de la delegación.

vi. Entorno con planeación urbana y metropolitana

Programa de Mantenimiento a la Infraestructura

Diagnóstico

Una adecuada infraestructura urbana es condición indispensable para un creciente desarrollo económico y social, por lo que su ampliación y mantenimiento es una prioridad de gobierno. Sin este sustento indispensable, el fomento de la actividad económica en la Delegación puede enfrentar serias restricciones que impidan su óptimo desenvolvimiento, mientras que las familias corren el riesgo de ver afectado su nivel de calidad de vida.

A lo anteriormente señalado se agrega el crecimiento poblacional esperado en los próximos años, lo cual traerá consigo, una creciente demanda de servicios públicos básicos por parte de la ciudadanía que se requiere prever desde ahora.

Objetivo

Como consecuencia del dinamismo económico y social experimentado en el ámbito territorial de la Delegación, la infraestructura urbana ha experimentado desequilibrios de distinto tipo que se requiere atender con urgencia.

En ese marco, se orientarán esfuerzos y recursos a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura necesaria para la óptima convivencia social y para el adecuado desenvolvimiento de la actividad económica.

Estrategia

El dinamismo de la economía, así como el crecimiento de la población, requieren para su adecuado desarrollo de una suficiente infraestructura que le sirva de marco y sustento. Sin ella, el deterioro no solo del entorno ambiental, sino de la misma calidad de vida de los ciudadanos ocurrirá inevitablemente, por eso, esta estrategia resulta fundamental en la consecución de los objetivos del programa de Desarrollo Delegacional.

Líneas de acción

- Mejorar los servicios de poda de árboles, bacheo, repavimentación de banquetas, luminarias y retiro de automóviles abandonados en la vía pública.
- Recolección diaria y eficiente de basura.
- Mantener en buen estado y dignificar las áreas verdes, deportivas y culturales existentes y promover nuevos espacios de calidad en toda la Delegación.
- Aprovechar los recursos federales, del gobierno del Distrito Federal y de la propia Delegación, para preservar en buen estado la infraestructura urbana.
- Rescatar y cuidar las fachadas, Barrios y patrimonio histórico, lo que permitirá preservar las tradiciones y costumbres, así como la propia memoria histórica de los pueblos y colonias de la delegación.

- Hacer campañas para el ahorro del agua, la limpieza, la separación de la basura, la promoción del re-uso y el reciclaje.

Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública

Diagnóstico

Ante la incapacidad del aparato productivo para crear los nuevos empleos en el sector formal de la economía que demanda la población y ante la alta tramitología que enfrentan las personas emprendedoras en el país, la estrategia adoptada por la ciudadanía ha sido el autoempleo en el sector informal.

Dentro de la informalidad destacan las actividades comerciales en la vía pública, las cuales representan un fenómeno cuyo crecimiento explosivo ocurrido en las últimas décadas, convirtiéndose en un auténtico refugio contra el desempleo.

No obstante, la realización de esta actividad ha propiciado múltiples molestias a la ciudadanía, entre las que se encuentran la invasión de espacios para la circulación del peatón, la acumulación excesiva de basura y la compra venta de mercancía de procedencia ilícita, en la que sobresalen el contrabando y la piratería.

Objetivo

Para enfrentar la problemática que presenta el comercio en la vía pública se instrumentará un programa de reordenamiento de sus actividades, cuyo objetivo central parte de reconocer la importancia social que tiene esta actividad, la cual requiere de nuevos criterios de operación que beneficie al propio comerciante y a la ciudadanía en general.

Estrategia

La problemática que implican las actividades comerciales en la vía pública no puede enfrentarse con prohibiciones ni reprimiendo a quienes se desempeñan laboralmente en esta esfera de trabajo. Es necesario reconocer la importancia social de esta actividad, ante la escasez de empleos en el sector formal de la economía y ante las dificultades que enfrenta la gente al querer abrir una empresa propia. Sin embargo, ello no significa que continúe el incremento sin límites de estos trabajadores. La premisa será permitir el desarrollo de esta actividad para las personas que hasta ahora la han llevado a cabo, pero impedir la instalación de un trabajador más en la calle.

Líneas de acción

- Evitar el incremento de los comerciantes ambulantes, se impedirá la invasión de nuevos espacios en la vía pública. El empadronamiento genera mayor transparencia y seguridad para los vecinos y para los mismos comerciantes.
- Impulsar los acuerdos necesarios para que los comerciantes mantengan en condiciones adecuadas el espacio que ocupan en la vía pública.

Programa de Desarrollo Polanco

Diagnóstico

Polanco es una colonia que ha experimentado una profunda transformación en las últimas décadas, pasando de ser una zona esencialmente habitacional, a otra en la que ha surgido una variada oferta de bienes y servicios, mediante una estructura diversificada de negocios.

Sin lugar a dudas, el desarrollo de la actividad económica de Polanco la convierte en una de las zonas de gran atractivo en la capital del país, para los inversionistas que desean establecerse en su ámbito geográfico.

En la otra faceta, Polanco todavía conserva su belleza tradicional que ha generado un incremento relevante de desarrollos inmobiliarios en los dos lustros recientes, basados en la gran demanda que existe en el mercado, como un lugar gratificante para vivir.

La polaridad del uso del suelo habitacional y el dedicado a la actividad económica fundamentalmente terciaria, ha configurado un conjunto de problemas relacionados con el estacionamiento de vehículos en la vía pública, el tráfico, la inseguridad, el comercio informal y la edificación de inmuebles en los que con mucha frecuencia ocurre la violación al marco jurídico que los regula.

Objetivos

Se impedirá el crecimiento anárquico de Polanco, tanto en su esfera económica, como social, con el propósito de evitar el deterioro de las condiciones de vida de sus habitantes, así como de quienes realizan actividades productivas.

La finalidad del Programa de Desarrollo Polanco es el de crear las condiciones necesarias para lograr un desarrollo sustentable de la actividad económica, que armonice con una calidad de vida aceptable para la ciudadanía.

Estrategia

La atención integral reviste una importancia central en el diseño de políticas públicas que atienden distintas vertientes, como es el caso del Programa de desarrollo Polanco, el cual se encuentra dirigido a crear condiciones para un desarrollo sustentable, mediante un crecimiento económico racional asociado a la preservación del medio ambiente. Con esta estrategia se busca alcanzar mejores condiciones para el desarrollo económico, asociado a una calidad de vida mayor de los ciudadanos que viven en dicha colonia.

Líneas de acción

- Evaluar la mejor opción para la construcción de estacionamientos, lo que permitirá eliminar a los valet parkings y franeleros.
- Instalar parquímetros, otorgando prioridad a los vecinos para que puedan estacionarse en la vía pública.
- Abrir calles y zonas peatonales.
- Crear un sistema de transporte modal al interior de la colonia, con un Polanco-Bus.

- Reordenar el comercio en la vía pública
- Impulsar la policía de barrio supervisada por los vecinos.
- Impedir las construcciones irregulares y la violación al uso del suelo.

Programa de Servicios Urbanos de Calidad

Diagnóstico

Una adecuada infraestructura urbana es condición indispensable para un creciente desarrollo económico y social, por lo que su ampliación y mantenimiento es una prioridad de gobierno. Sin este sustento indispensable, el fomento de la actividad económica en la Delegación puede enfrentar serias restricciones que impidan su óptimo desenvolvimiento, mientras que las familias corren el riesgo de ver afectado su nivel de calidad de vida.

A lo anteriormente señalado se agrega el crecimiento poblacional esperado en los próximos años, lo cual traerá consigo, una creciente demanda de servicios públicos básicos por parte de la ciudadanía que se requiere prever desde ahora.

Objetivo

Como consecuencia del dinamismo económico y social experimentado en el ámbito territorial de la Delegación, la infraestructura urbana ha experimentado desequilibrios de distinto tipo que se requiere atender con urgencia.

En ese marco, se orientarán esfuerzos y recursos a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura necesaria para la óptima convivencia social y para el adecuado desenvolvimiento de la actividad económica, por lo que el objetivo es tener y atender los servicios urbanos con calidad y de forma inmediata.

Estrategia

El dinamismo de la economía y de la sociedad, así como el crecimiento de la población, requieren para su adecuado desarrollo de una suficiente infraestructura que le sirva de marco y sustento. Sin ella, el deterioro no solo del entorno ambiental, sino de la misma calidad de vida de los ciudadanos ocurrirá inevitablemente, por eso, esta estrategia resulta fundamental en la consecución de los objetivos del programa de Desarrollo Delegacional.

Líneas de acción

- Mejorar los servicios de poda de árboles
- Mejorar los servicios de bacheo y pavimentación de calles
- Atender la repavimentación de banquetas
- Mejoramiento al Alumbrado Público (calles mejor iluminadas)

- Recolección diaria y eficiente de basura, así como el barrido de calles
- Mantener en buen estado y dignificar las áreas verdes, existentes y promover nuevos espacios de calidad en toda la Delegación.
- Brindar de servicios de agua potable
- Mantener la red de drenaje y mantenerla en buen estado
- Tener una imagen urbana limpia y ordenada.
- Aprovechar los recursos federales, del Gobierno del Distrito Federal y de la propia Delegación, para preservar en buen estado la infraestructura urbana.
- Promover campañas para el ahorro del agua, la limpieza, la separación de la basura, la promoción del re-uso y el reciclaje.
- Atender de forma inmediata la reparación de Fugas de Agua
- Brindar mantenimiento a los edificios urbanos como: Bibliotecas, Faros del Saber, Deportivos, Escuelas, etc.

Programa Mejoramiento Urbano y Mantenimiento Integral de la Infraestructura.

Diagnóstico

Todo espacio público involucra a los que lo habitan, en la demanda de servicios como son áreas bien iluminadas, limpias, agradables y seguras.

Este conjunto de detalles armónicamente integrados es lo que crea la imagen de una demarcación, por lo tanto es tan importante lo que se ve como lo que está oculto, la labor silenciosa de quienes mantienen limpias las avenidas, calles, espacios verdes e infraestructura es tan significativa, como importante.

Lo característico de la imagen urbana en la Delegación Miguel Hidalgo, donde transitan diariamente no solamente la población de esta, sino miles de visitantes es que demandan en todo momento los espacios públicos como propios, requieren servicios en embajadas, oficinas, deportivos, centros culturales y recreativos, es por ello que deben implementarse programas paralelos a los establecidos institucionalmente que se complementen y atiendan puntualmente las demandas específicas, que armonicen la ecología, el confort visual, la limpieza, la auto sustentabilidad con la coordinación social que requiere la creación de una cultura ciudadana del cuidado al espacio público.

Objetivo

El brindar a la ciudadanía un servicio rápido y eficaz, a sus demandas de poda y derribo de árboles, poda de setos, poda de pasto, derribo de árboles, riego, limpieza de banquetas, reforestación, cultivo de plantas, recolección de desecho vegetal, como una actividad mantenimiento preventivo, integral, diario, en diferentes Colonias de esta Demarcación así

como cumplir con las demandas de la ciudadanía de retiro de publicidad no autorizado, de limpieza, mantenimiento y conservación de las áreas verdes.

Estrategia

Retirar de las diferentes calles y Colonias de la Demarcación, anuncios tipo gallardete, mantas, banderines, y pendones no autorizados en el Equipamiento Urbano de acuerdo al Reglamento de Anuncios y Reglamento del Paisaje y Ordenamiento Urbano y demás obstáculos en el arrollo vehicular y peatonal diariamente.

Convocar a los ciudadanos, a las empresas y a las organizaciones civiles a tomar acciones que conduzcan a contribuir al mantenimiento, con recursos propios y coordinados con los recursos delegacionales, en camellones de las vías principales y secundarias, parques, jardines y demás áreas verdes con actividades de reforestación, mejoramiento y mantenimiento de los mismos, que fomenten la participación ciudadana en el cuidado del entorno ecológico y la mejora del paisaje urbano de Miguel Hidalgo.

Líneas de acción

- **Megacuadrilla:** Realizar un servicio rápido y eficaz de Mantenimiento preventivo Integral diario calendarizado con Equipo, maquinaria y personal calificado a sus requerimientos de poda y derribo de árboles, poda de cetos, poda de pasto, derribo de árboles en riesgo y / o secos, riego, limpieza de banqueta, reforestación, retiro de propaganda comercial no autorizada de la infraestructura urbana, cultivo de plantas, papeleo, recolección de desecho vegetal, en diferentes Colonias de esta Demarcación divididas en Unidades Territoriales, parques, jardines, camellones, escuelas públicas y un panteón dándoles la debida atención en complemento a sus demandas específicas de servicios ciudadanas en sitio a través de dos unidades operativas tácticas la primera denominada Brigada delegacional, de administración y recursos propios y la segunda, Brigada Urbana sujeta a licitación pública donde se convoca a empresas especializadas en la materia para laborar por el periodo de un año .
- **Cuadrillas de Retiro de publicidad no autorizado:** A través de cuatro cuadrillas de trabajadores de la delegación diariamente se Limpia de publicidad no autorizada la infraestructura urbana de las diferentes calles y Colonias de la Demarcación ,retirando y entregando en el área de trasferencia de la dirección de limpia de esta delegación todos los objetos para su disposición final, como son los anuncios no autorizados tipo gallardetes, mantas, banderines, y pendones y de más obstáculos del arrollo vehicular y demás que fueron colocados, esto se realiza en estricta observancia del Reglamento de Anuncios y el Reglamento del Paisaje y Ordenamiento Urbano.
- **De la Mano con Mi Delegación:** Se invita a los ciudadanos, a las empresas y a las organizaciones civiles a tomar en adopción por el plazo de un año los camellones, parques, jardines, glorietas, jardineras y demás remanentes verdes de las vías principales y secundarias de la demarcación, a efecto de llevar a cabo la recuperación de las áreas verdes a través de un proyecto de mantenimiento integral, que contempla acciones como reforestación,

mejoramiento y mantenimiento, fomentando la participación ciudadana, el cuidado del entorno ecológico, y la mejora del paisaje urbano de la delegación Miguel Hidalgo; todo esto se basa en proyectos de paisaje urbano, paletas de variedades vegetales a colocar y el mantenimiento periódico preestablecido por zonas de influencia elaborado por la Delegación, la cual estará supervisando las acciones que se realicen por los adoptantes en los camellones periódicamente, gracias a la entusiasta colaboración de la ciudadanía de Miguel Hidalgo, gran parte de los camellones de la Avenida Palmas, Avenida Paseo de la Reforma, Moliere, Masaryk, Campos Elíseos, Virreyes, Rubén Darío Campos Elíseos y otras áreas verdes de la demarcación, reciben un mantenimiento adecuado que nos ayuda a conservar el paisaje urbano de la Delegación.

Programa Rehabilitación y Mantenimiento a Edificios Urbanos.

Diagnóstico

Conforme a los 442 inmuebles de la infraestructura que cuenta la Delegación Miguel Hidalgo como planteles educativos, centros de atención múltiple, centros y áreas recreativas, centros de espacios culturales, centros sociales y comunitarios, centros de desarrollo infantil, panteones, mercados públicos, puentes peatonales, fuentes ornamentales, oficinas de seguridad pública, oficinas del ministerio públicos y juzgados, oficinas administrativas, campamentos y edificios públicos y debido a su antigüedad se requiere de proporcionar un adecuado servicio preventivo y correctivo, mejorando las características operativas para las cuales fueron construidas.

Así como la atención a las demandas ciudadanas por retiro de escombros en la vía pública y en apoyo a vivienda y lo requerido por apoyo en las actividades de plomería y desazolve a edificios que no están integrados en la Infraestructura Delegacional.

Objetivo

Atender en forma oportuna en tiempo y forma la solicitudes de servicio concernientes a la rehabilitación y mantenimiento de los diferentes inmuebles urbanos de la Infraestructura Delegacional

Estrategia

Planear, organizar y dirigir oportunamente los trabajos solicitados, para dar solución a las demandas y mantener en condiciones optimas de operación la infraestructura Delegacional

Líneas de acción

- Suministro en tiempo y forma los materiales, herramientas y equipos requeridos, para dar la atención oportuna las demandas ciudadanas
- Contratación de personal conforme a las necesidades con la finalidad de atender los trabajos solicitados conforme a la actividad a realizarse

- Suministro de vehículos de modelo reciente, con el fin de realizar oportunamente la transportación de personal y materiales a las áreas de ubicación de los trabajos a realizarse
- Capacitación de personal en cuestiones técnicas conforme a las actividades que se realizan, dando una calidad de servicio a la ciudadanía.
- Actualización de los equipos de cómputo, que permita realizar oportunamente los trabajos administrativos.
- Apoyo necesario de diversas áreas que integran la Delegación, con la finalidad de atender los programas y operativos que requiere la comunidad de la Delegación Miguel Hidalgo.

Medición de la efectividad

Con el objetivo de poder desarrollar todas y cada una de las actividades enlistadas en este Programa de Desarrollo Delegacional, cada Dirección General y cada Dirección Ejecutiva deberá diseñar e implementar un sistema que esté enfocado al control y a la evaluación de sus actividades, siendo un eje primordial de estas evaluaciones el de los principios y la ética pública por la cual nos regimos todos y cada uno de los servidores públicos de esta delegación.

Es importante recalcar que cada una de las acciones implementadas en esta delegación están enfocadas a mejorar la calidad y el nivel de vida de los ciudadanos, por lo que cualquier acción implementada deberá de realizarse con el mayor empeño y la mejor disposición posible.

De igual forma con apoyo de la Contraloría Interna, verificamos que esto sea posible, ya que cualquier acto de corrupción, será notificado ante esta instancia para que tome las medidas pertinentes y sancione a los servidores públicos involucrados. Esto lo hacemos con el objetivo de evitar la proliferación de corrupción en el ente público y de esta forma manejarnos bajo los principios de la honestidad y el buen gobierno.

Queriendo ser pioneros en el tema de transparencia, hemos adoptado el término de “transparencia total” con lo que ponemos a disposición de todos los ciudadanos aquella información que sea de su interés y que esté en manos de esta dependencia, esto con el fin de garantizar que cualquier persona pueda enterarse de las actividades, trámites y servicios que realizamos día a día, y esté consciente de que lo que hacemos, lo realizamos de manera honesta y sin esconder información alguna, ya que todo se realiza conforme a la normatividad vigente y de acuerdo a los procedimientos establecidos, respetando en todo momento los datos personales que la ciudadanía brinda al solicitar algún trámite o servicio, conforme a lo estipulado en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

No obstante lo anterior, el Jefe Delegacional estará siempre pendiente de los temas de mayor interés para los ciudadanos, sin descuidar aquellas actividades que sean de menor relevancia, con el fin de dar cumplimiento y vigilar el estricto cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.

Cabe mencionar que derivado de la confianza que la ciudadanía depositó en los servidores públicos de esta administración, se realizan todas estas medidas de control y evaluación a efecto de garantizarles su derecho pleno a un gobierno transparente, sin corrupción y con ética pública. Logrando esto vamos a desarrollar la Delegación que queremos, una Delegación donde los ciudadanos puedan solicitar sus trámites y servicios con la confianza de que estos van a ser atendidos sin pedir nada a cambio y con la seguridad de que todos los trámites y servicios se le den la debida atención en tiempo y forma.